Nuestro Editorial de hoy

A esta altura de los acontecimientos es posible extraer conclusiones válidas con relación a la reunión del CIES. Existen distintos enfoques lo que indicaría la necesidad de hallar una solución colectiva. Solución esbozada por la delegación uruguaya en relación con el Punto I es un instrumento apto que puede concretar...

UNA FORMULA VIABLE

EL BIEN PUBLICO

Pronóstico del Tiempo

El pronóstico del tiempo hasta las 18 horas de hoy es: bueno desmejorando. Cielo cubierto y nuboso. Temperatura: en ascenso. Vientos: Del sureste al noreste suaves. Cuadro sinóptico de la situación atmosférica. Una masa de aire húmedo cubre nuestro país. Para mañana se pronostican...

LLOVIZNAS

Año LXXXIII — Nº 26.540 — Montevideo, sábado 12 de agosto de 1961. — Redacción y Administración: Ciudadela 1469. – Teléfonos: 8 09 06 y 8 09 96 — Edición de 20 páginas en dos secciones — Precio: $ 0.40

NO PROSPERO UN GOLPE DE ESTADO EN LA ARGENTINA

AMPLIA INFORMACION EN LA PAG. 8

Intensa búsqueda de una solución en los puntos claves de la Conferencia

Fase decisiva del CIES

Gran impacto de la noticia del "golpe" fallido

PUNTA DEL ESTE, sábado 12 (Por Eugardo Sajon y Eduardo Navia Sienra). — Un inesperado ingrediente se sumó esta madrugada a las trabajosas negociaciones que se llevan a cabo entre los dos grupos de países que pugnan por incorporar sus puntos de vista en relación con la "planificación del desarrollo económico y social al amparo de la Alianza para el Progreso, en la Declaración de Punta del Este", que servirá de corolario a la Conferencia Extraordinaria del CIES. Este ingrediente estuvo configurado por las noticias, reflejadas en los teletipos incorporadas a los servicios mundiales de las agencias informativas que cubren la información de las deliberaciones del CIES, sobre un presunto movimiento subversivo en la Argentina. Las primeras versiones causaron tremendo impacto, agolpándose grupos de periodistas, funcionarios, etc., en torno a los teletipos y algunos radios portátiles surgidas en diversos puntos del "Edificio de las Américas" y otros centros nerviosos de la Conferencia —alojamiento de las diversas delegaciones y especialmente en el "Hotel San Rafael" donde se había servido una comida a los jefes de delegaciones que, facilitó de paso, una conversación informal sobre los problemas en discusión, abriéndose un paréntesis de suma expectación, cerrado ya cerca de las dos de la mañana cuando el panorama se podía traducir —aparentemente— como una cuestión superada.

Entre tanto, el afiebrado y específico trámite de la Conferencia, vale decir las negociaciones para llegar a un acuerdo sobre la redacción del documento 105 en sus puntos claves —momento en que se recibirá la ayuda y procedimientos para evaluar las necesidades de cada país— siguieron intensamente al margen de las deliberaciones del grupo de trabajo de la Comisión I, que consideró y aprobó diversos numerales —llegó hasta el capítulo II— dos de ellos con fundamentales modificaciones y con referencia a la reforma agraria y a la estabilización interna de precios. Estas dos incorporaciones —la primera sugerida por Venezuela y apoyada por Uruguay; y la otra formulada por Uruguay— fueron calificadas como de suma trascendencia por expertos y observadores. (Ambas están ampliamente detalladas en otros despachos de los enviados especiales de "EL BIEN PUBLICO" en esta misma página).

Las enmiendas propuestas por Uruguay luego de las consultas y reuniones que detalláramos ayer, quedaron terminadas alrededor de las tres de la mañana. Con el curso de la jornada, casi sin solución de continuidad, se establecieron numerosos contactos para estructurar fórmulas que satisfagan a los "países pequeños" encabezados por Uruguay —por un lado— y las cinco naciones que redactaron el documento 105 —Argentina, Brasil, Chile, México y Perú— por el otro. Ya en la madrugada de hoy, sábado, el camino parecía encontrarse.

A todo esto se sabía que mientras Cuba siga siendo el centro de la penetración comunista en América Latina —según señalaron fuentes autorizadas de la delegación norteamericana en forma concreta— bajo ningún concepto Estados Unidos está dispuesto a admitir su participación en el plan de "Alianza para el Progreso". Cuba, por su parte, de acuerdo con la impresión generalizada aquí, igual firmará el documento que se aprobará en la sesión de clausura de la Conferencia.

• • •

Yendo a los problemas que constituyen el "leit motiv" de las opuestas posiciones, cabe señalar, que un clima extremadamente cordial, en torno de una bien provista mesa instalada en una discreta y acogedora salita del "San Rafael", los ánimos de los Presidentes de Delegaciones, autoridades de la Conferencia, de CIES, de BID, de CEPAL, parecen haber alcanzado el punto propicio para el advenimiento de una solución que a todos satisfaga, sobre la constitución del grupo asesor y consultivo al que serán sometidos los planes de desarrollo elaborados por las distintas naciones.

• • •

Aunque Argentina mantiene aún ciertas reservas, se habría adherido en principio —conjuntamente con Chile, México y Colombia— a una fórmula transaccional cuyos últimos detalles —según se indica— serán ajustados esta mañana a la hora 10 en una reunión con el Presidente de la Conferencia, Cr. Azzini. El principio general de la fórmula en estudio, es el siguiente: constituir un grupo de expertos, de carácter permanente, que tendría como única finalidad asesorar a los gobiernos que lo solicitaran, respecto de sus planes de desarrollo.

Tendrían participación en él seis técnicos elegidos por el BID, CEPAL y CIES, y tres delegados, elegidos en cada caso, por el país cuyo plan se estudiará. Naturalmente se indica que el número de miembros no tendrá que ser, forzosamente, el citado, sino que podrá variar. Pero el principio general es éste.

Justificando la necesidad de que el comité sea de carácter permanente, un autorizado informante expresó: "Son muy pocos en el mundo los expertos en desarrollo económico, y no van a esperar sentados en la plaza a que se les llame en cada caso, para estudiar un proyecto".

Se trata de coordinar, en la fórmula, el aspecto netamente técnico con el político y la posibilidad de los países de intervenir directamente en la elección de estos.

Los técnicos serían, pues permanentes, y los representantes de los países variarían en cada caso.

Al respecto, los mismos voceros, explicaron: "¿Qué ocurriría si en una ciudad hubiera que salir a reclutar bomberos voluntarios cada vez que se produce un incendio? Tiene que haber un plantel de bomberos capacitados y permanentes —éstos serían los técnicos del proyecto en cuestión— aunque puede haber también, y eso es bueno que así sea, bomberos voluntarios (los delegados de los países) a los que se recurra en cada caso de necesidad".

• • •

Casi todos los países, con pequeña diferencia de matiz, se habrían plegado a esta fórmula y acompañarían estos principios generales, por lo que se espera que hoy sábado pueda llegarse a una solución. Sin embargo se quiere ajustar ésta antes de la sesión plenaria de la comisión, por temor a que luego, en la deliberación general, vuelva a complicarse el panorama.

• • •

Altos jerarcas de la Conferencia, miembros de varias delegaciones, fueron no obstante, unánimes en señalar que "lo principal de la reunión no es el grupo de expertos o como quiera llamársele, sino la resolución de un plan de ayuda inmediata — a recibirse en el correr de 1961" — punto sobre el que hay, al parecer, unanimidad de posiciones.

El Comité antes aludido entendería sólo en los planes a mediano y a largo plazo (dos a tres años, y diez años, respectivamente) pero nada tendría que ver con la ayuda inmediata.

• • •

Esta se aplicaría a los planes ya preparados o en vías de completarse, comenzando dentro del término de sesenta días. Se indica que Estados Unidos estaría dispuesto a suministrar fondos para este programa, de inmediato. Se aplicarían fundamentalmente a planes de mejoras sociales: salubridad, vivienda e higiene.

Hoy a las 12 horas, se procederá a inaugurar en la residencia "La Azotea" el oratorio particular del Presidente del Consejo Nacional de Gobierno Sr. Eduardo V. Haedo, y será bendecido por el Obispo de Minas Mons. José M. Cavallero.

Alemann no va a Buenos Aires

PUNTA DEL ESTE, sábado 12. (De nuestros Enviados Especiales). A las dos y diez de esta madrugada el Ministro de Economía de la Argentina, Dr. Roberto Alemann, habló desde el "Edificio Vanguardia" donde se aloja, telefónicamente con el Presidente Frondizi, que se hallaba en su despacho de la Casa de Gobierno.

El mandatario le expresó que todo se hallaba normal y que "no había pasado nada". Alemann entonces le informó que continuará trabajando en Punta del Este tal como lo había hecho hasta hoy.

Al tener conocimiento de los presuntos hechos que estaban registrándose en la Argentina, el Presidente del Consejo Nacional de Gobierno, Sr. Haedo, ofreció al Dr. Alemann un avión militar uruguayo para conducirlo inmediatamente a Buenos Aires. El Dr. Alemann declinó el ofrecimiento como correspondía.



La Comisión III delibera sobre las ponencias de Uruguay



La trascendencia de las enmiendas que propuso Uruguay al famoso "Documento 105" elaborado por "grandes" de la Conferencia de Punta del Este se ha reflejado gráficamente en la labor que les tocó realizar a los funcionarios de la OEA que trabajan en el Edificio de las Américas. En la foto superior se ve a un grupo de funcionarios y los documentos en primer plano. En la foto de la izquierda se van ordenando las hojas de los documentos.

Discusión del Documento 105

Por EDUARDO NAVIA SIENRA (Enviado Especial)

PUNTA DEL ESTE, agosto 11. — Mientras a ritmo febril se sucedían las entrevistas de alto nivel y los contactos entre las delegaciones en torno a los dos puntos considerados "claves" de la Conferencia —planes de ayuda inmediata y organismos de evaluación y estudio de los proyectos nacionales— el grupo de trabajo de la Comisión I encargado de estudiar el ya famoso documento 105 propuesto por la Argentina, Brasil, Chile, México y Perú, prosiguió avanzando, lentamente, en la consideración del mismo. El documento en cuestión consta de seis capítulos y un apéndice, de los cuales sólo han sido estudiados los dos primeros. Además de las modificaciones de que diéramos cuenta ayer, hoy se han introducido las siguientes: El punto quinto del artículo primero quedó así redactado: "aumentar considerablemente la productividad y la producción agrícola, y mejorar asimismo los servicios conexos de transporte y distribución".

Hicieron uso de la palabra a favor de esta moción, los siguientes delegados: Venezuela, Cuba, Ecuador, México, Bolivia, Guatemala y Nicaragua.

• • •

El punto siguiente era el sexto, —ahora será el séptimo— quedó redactado en esta forma: "Asegurar un mínimo de seis años de instrucción a todo niño en edad escolar de la América Latina; modernizar y ampliar los medios para la enseñanza secundaria, superior, y de artes y oficios, con el objeto de aumentar la capacidad para la investigación básica y aplicada, y aprobar el personal capacitado que requieran las sociedades en rápido desarrollo". La delegación uruguaya, por intermedio del Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social, Dr. Pons Echeverry, propuso una moción sustitutiva que, sin embargo, no fue aceptada. Se trataba con ella de eliminar el sentido materialista que trasciende la fórmula aprobada al indicar, como objeto de la enseñanza, "el aumento de la capacidad para la investigación básica y aplicada".

La fórmula uruguaya —sobre la que se piensa insistir mañana— expresaba como sigue: "Eliminar el analfabetismo de los adultos, desarrollando por medio de la educación, las facultades naturales del hombre americano. Asegurar para 1970 el ciclo completo de instrucción primaria a todo niño en edad escolar, modernizar y ampliar los medios para la enseñanza secundaria, vocacional, técnica y formación profesional, con el objeto primordial de elevar al hombre, aumentando su capacidad para la investigación básica y aplicada, y proveer el personal capacitado que requieran las sociedades en rápido desarrollo".

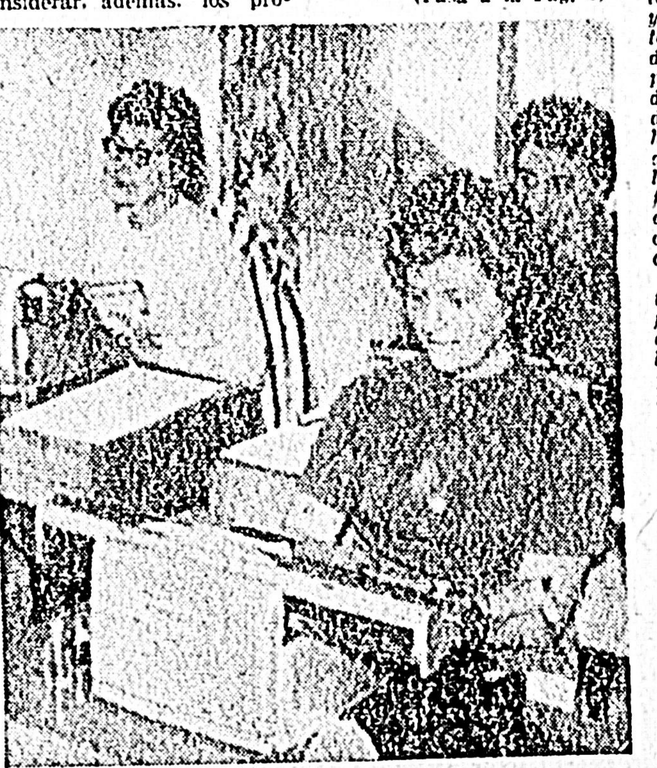
• • •

El punto noveno —ahora décimo— sobre estabilización y desarrollo, se aprobó un agregado, propuesto por Uruguay, al que se atribuye especial importancia. Es éste: "mantener niveles estables, atenuando las corrientes inflacionarias o deflacionarias con sus consiguientes privaciones sociales y mala distribución de los recursos. No obstante, las políticas de estabilización que se adoptaren debieran tener en cuenta la necesidad de no retardar el crecimiento económico, y considerar la estructura económica y social de cada país y ponderar, además de sus efectos económicos, las posibles repercusiones sociales. Deberá considerar, además, los problemas estructurales y no simplemente monetarios que determinan las tendencias inflacionarias o deflacionarias".

• • •

En cuanto al capítulo segundo, "requisitos básicos para el desarrollo económico y social", se introdujeron las siguientes modificaciones: Punto 1 "que se lleven a cabo, de acuerdo con los principios democráticos, amplios y bien concebidos programas nacionales de desarrollo económico y social, encaminados a lograr un crecimiento autosuficiente". Punto 3: "que los países latino americanos obtengan suficiente ayuda financiera

(Pasa a la Pág. 2)



Dos "chicas de la OEA" en el trabajo de copia de documentos

En Punta del Este quedan definidos dos enfoques opuestos

PUNTA DEL ESTE, Agosto 11. (Especial). — Los discursos con que los Jefes de las delegaciones han expuesto las líneas generales de sus respectivas posiciones en la Reunión del CIES que viene desarrollándose en Punta del Este han puesto en evidencia posiciones divergentes, planteadas en dos diferentes planos. Ambas disensiones son importantes en sí, lo suficiente como para justificar la preocupación general al respecto a los resultados que pueden esperarse desde ya, tanto como acerca de las perspectivas que se abren hacia un futuro mas alejado.

Diríamos que ambas cuestiones pueden ser planteadas así: A) Una solución latino-americana por oposición a veinte soluciones nacionales; B) Una solución destinada principalmente a resolver problemas sociales con consecuencias económicas frente a una solución destinada a resolver problemas económicos con efectos sociales.

• • •

EN el punto A) se alinean por la solución continental los Estados Unidos y la mayoría, aunque las mas pequeñas entre las Repúblicas latinoamericanas. En el punto B) los Estados Unidos parecen hallarse solos frente a todos los demás.

Sin duda se trata de problemas espinosos, respecto de los cuales pueden alinearse columnas de argumentos en pro y en contra. Es conocida, a este respecto, la posición asumida desde un principio por la Argentina, según la cual una efectiva y rápida solución de los problemas latinoamericanos puede obtenerse mejor y mas facilmente concentrando los esfuerzos sobre los puntos donde ya existen las condiciones para un mas rápido desenvolvimiento y orientando luego tanto las fuerzas norteamericanas, como los nuevos contingentes derivados de las zonas latinoamericanas así desarrolladas para completar la recuperación del resto de América Latina. Cosa similar viene a ser, con otro lenguaje, el punto de vista brasileño y, quizás, el mejicano.

• • •

ESE punto de vista no carece de fundamento lógico, desde un punto de vista técnico. Impulsada enérgicamente la evolución de ciertas zonas latinoamericanas, como son el complejo industrial paulista, la región carioca hasta Belo Horizonte, Río Grande del Sur, el gran Buenos Aires y sus tributarios, la industria metalúrgica chilena, los sectores industriales mejicanos y dos o tres puntos más a lo largo de América Latina que reúnen en su torno condiciones naturales adecuadas, podría lograrse allí la creación de centros económicos suficientemente fuertes como para que ellos mismos se convirtieran en núcleos de recuperación del "hinterland" sobre el que ejercen influencia. Esas fuerzas, sumadas a las que los Estados Unidos puedan entonces destinar, permitirían atender paulatinamente las restantes necesidades económicas del Continente.

• • •

EN oposición a tal punto de vista, puede argumentarse válidamente, que el mas grande malestar latinoamericano es social: nace del impulso existente en las masas desposeídas que ansían, cada vez con mas energía, tener acceso a un nivel de vida mejor. Y aquella solución impone a buena parte de esas masas, las que no viven en las zonas industrializadas una espera forzosa y prolongada, tanto mas insoportable cuanto que se origina en la elevación del standard de vida de algunas regiones que, relativamente, son ya privilegiadas dentro de América Latina.

Por aquí la disyuntiva del primer problema se vincula con la del segundo. Se trata de resolver el problema social o se trata de acelerar la producción y la industrialización. Si la respuesta es afirmativa en cuanto a lo primero entonces necesariamente debe abandonarse la idea de concentrar los esfuerzos sobre ciertos puntos claves. La discusión sigue siendo posible, en cambio, cuando se acepta que el objetivo inmediato es la mayor producción.

• • •

A este respecto, los Estados Unidos parecen estar solos en favor del enfoque social. Resumiendo, quizás demasiado esquemáticamente, sus planteos, los puntos esbozados por el Secretario del Tesoro tienden a subrayar la voluntad de los Estados Unidos para colaborar con toda América Latina en la solución de cuatro aspectos fundamentales de la cuestión social: educación, vivienda, salud pública, tenencia de la tierra. Queda supuesto que al extenderse sobre la inmensa población latinoamericana el manto de la seguridad respecto de esos puntos fundamentales, se habrá dado a esa misma población el ánimo y la capacidad de aportar máximo esfuerzo a la explotación económica de la riqueza continental. Precisamente por ser social, este enfoque es también supranacional, interamericano, y no hace acepción de zonas salvo en beneficio de aquellas que por cualquier razón, se encuentran en peor situación dentro del continente.

¿Qué piensa América Latina de ese enfoque? Aparentemente, al menos, no lo comparte y está decididamente en favor de volcar el máximo esfuerzo posible sobre la inmediata y mejor explotación de las riquezas locales, mediante la formulación de planes nacionales distintos para cada país. Se piensa, al parecer, que la elevación social de las masas podrá lograrse dentro de cada una de las Repúblicas promoviendo su equipamiento industrial y mejorando la calidad y cantidad de sus producciones respectivas.

Es fácil ver que se trata de enfoques difícilmente compatibles y que, si puede esperarse una fórmula unánime ella requerirá la búsqueda de transacciones difícilmente justificables para ninguna de las corrientes en juego.

• • •

LAS importaciones de China Comunista y de la Unión Soviética en América Latina totalizaron en 1959 la suma de 125 millones de dólares. Las exportaciones ascendieron en esa región a 127 millones de dólares.

En el campo de la asistencia técnica, los países del bloque soviético enviaron 290 técnicos a cuatro países de América Latina: 220 a Cuba, 55 a Argentina, 10 a Brasil y 5 a Chile.

Dicen los informes que "el aumento de los recursos que el bloque soviético proyecta comprometer en América Latina, indica que esos países creen que sus programas han logrado tanto éxito en la promoción de sus objetivos, que se justifica totalmente su expansión y continuación".

Intensa labor de las Comisiones

(Viene de la página 1)
del exterior, una parte sustancial de la cual deberá brindarse en condiciones flexibles en cuanto a plazos y términos de amortización y modos de utilización para concretar la formación del capital nacional y reforzar la capacidad importadora de dichos países; y que, en apoyo de planes bien concebidos, incluso las reformas estructurales necesarias y las medidas para la movilización de recursos nacionales, se ponga a disposición de los países latino-americanos, un aporte de capital de todas las fuentes exteriores, durante los próximos diez años, de por lo menos veinte millones de dólares, dando prioridad a los países de menor desarrollo relativo. El grueso de esa suma deberá estar constituido por fondos públicos".

Punto 4: "Que las instituciones, tanto en los sectores públicos como particulares, incluso las organizaciones industriales, las rurales, las cooperativas, entidades comerciales y financieras, sean fortalecidas y mejoradas para el crecimiento y eficaz utilización de los recursos nacionales; y que se lleven a cabo las reformas sociales necesarias para permitir una distribución justa del fruto del progreso económico y social.

EL "PUNTO SEXTO"

Se eliminó la parte final, y en cambio de ella — como sexto — se aprobó una cláusula especial sobre reforma agraria, tema en el que Uruguay — como se recordará — hacía especial hincapié.

En esta materia se aprobó una moción presentada por la delegación de Venezuela, a la que adhirió Uruguay, retirando la suya propia.

Quedó, pues, así:

Punto sexto: "Impulsar en cada país de acuerdo con sus posibilidades la ejecución de aquellos programas de reforma agraria integral, orientados a la efectiva transformación de las estructuras e injustos sistemas de tenencia y explotación de la tierra que así lo requieran, con miras a sustituir el régimen latifundista y minifundista por un sistema justo de propiedad, de tal manera que mediante el complemento del crédito oportuno y barato, la asistencia técnica y la comercialización o industrialización de los productos, la tierra constituya para el hombre que la trabaja: base de su estabilidad económica, fundamento de su progresivo bienestar y garantía de su libertad y dignidad".

12) Que es necesario promover el desenvolvimiento de la empresa nacional latinoamericana, de manera que ésta pueda actuar en pie de igualdad competitiva frente a la iniciativa extranjera.

13) Que en la seguridad de que por la libre determinación de sus pueblos, los territorios hoy sujetos a régimen colonial, alcanzarán pronto su independencia, los países americanos verán con satisfacción su participación en los programas de integración económica.

14) Que es también conveniente a los países latinoamericanos coordinar sus acciones para afrontar las condiciones desventajosas en que se encuentra su comercio exterior en los mercados mundiales, en especial como consecuencia de políticas restrictivas desarrolladas por agrupaciones económicas extra-continentales.

15) Que a los efectos del proceso de integración y del desarrollo económico que se persigue, es importante la participación activa del sector privado. En aquellos países en que exista el régimen de la libre empresa, la planificación del desarrollo de los organismos públicos competentes, lejos de obstaculizar esa participación, la facilita y encauza, abriéndole nuevas perspectivas sociales.

☆ Comisión 2a.: Aprobó una "Declaracion"

PUNTA DEL ESTE, (Especial). Agosto 11. — La Comisión II de la reunión extraordinaria del CIES, aprobó hoy, luego de varias horas de trabajosas deliberaciones, una declaración de principios sobre la integración económica de América Latina. Dicha declaración será sometida ahora, al plenario de la reunión. El texto de la declaración expresa:

"La reunión extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social, al nivel ministerial, declara:

1) Que la ampliación de los actuales mercados nacionales latinoamericanos es condición indispensable para acelerar el proceso de desarrollo económico en el continente y un medio adecuado para obtener una mayor productividad mediante la complementación y especialización industrial de los países latinoamericanos, a los habitantes de las diferentes regiones.

2) Que esa ampliación llevará a la mejor utilización de los recursos previstos en la Alianza para el Progreso.

3) Que el tratado de Montevideo, por su flexibilidad y por hallarse abierto a la adhesión de todos los países latinoamericanos, así como el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, son instrumentos eficaces para la realización de tales objetivos, tal como lo expresa la resolución número 11 (III) del noveno período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina.

4) Que además de la especialización resultantes de la ampliación del mercado por vía del programa de liberación del comercio, el proceso de integración podrá ser intensificado y acelerado mediante la utilización de mecanismos tales como los acuerdos sectoriales de complementación previstos en el Tratado de Montevideo.

5) Que, a efectos de asegurar la expansión armónica y complementaria de las economías de todos los países, el proceso de integración debe contemplar, con la necesaria flexibilidad, la situación de los países de menor desarrollo económico relativo y permitir que se les conceda tratamientos especiales, justos y equitativos.

6) Que con miras a facilitar la integración económica en el ámbito latinoamericano, es recomendable establecer vínculos adecuados entre la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, así como entre una de estas agrupaciones y un país latinoamericano que, sin desvirtuar dichos instrumentos, permitan realizar aquellos propósitos.

7) Que el proceso de la integración implica mayores necesidades de inversión en diversos campos de la actividad económica y que los recursos de la Alianza para el Progreso deben cubrir esas necesidades así como aquellos contemplados en los financiamientos de los planes nacionales de desarrollo.

8) Que en la aplicación de los recursos que resulten del programa de la Alianza para el Progreso debe darse especial atención, tanto a las inversiones para proyectos multinacionales que contribuyan a fortalecer el proceso de integración en todos sus aspectos, como a los financiamientos indispensables para la producción industrial y la creciente expansión de su comercio en América Latina.

9) Que para facilitar la participación de los países de menor desarrollo relativo en los programas latinoamericanos de cooperación económica multinacional, y promover un desarrollo armónico y equilibrado del proceso de integración latinoamericano, debe asignarse especial atención, dentro del financiamiento que provea la Alianza para el Progreso, a las necesidades de dichos países.

10) Que el financiamiento a que se refiere el punto 8 se realice a través de un fondo administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) e integrado con recursos provenientes de la Alianza para el Progreso; y que cuando grupos de países latinoamericanos dispongan de instituciones financieras de integración, el BID opere preferentemente a través de las mismas.

11) Que, a los fines de la integración y complementación económica, se debe procurar una adecuada coordinación de los planes nacionales o la planificación conjunta de varias economías a través de los organismos de integración existentes en la región y promover una política de inversiones encaminada a eliminar progresivamente las desigualdades de crecimiento de las distintas zonas geográficas, especialmente en el caso de los países de menor desarrollo económico relativo.



El "Che" abandona el Edificio de las Américas en un auto de la embajada cubana.

★ Comisión 3a.: Informes de dos Grupos

PUNTA DEL ESTE, agosto 11 (Especial). — La comisión tercera "de productos de exportación" trabajó hoy intensamente hasta la medianoche. En ese período la comisión aprobó los informes de los grupos B y E quedando para mañana sábado, la consideración del informe del grupo A.

Los dos informes aprobados, B "mecanismo de compensación" y C "problemas de productos primarios", consideran aspectos esenciales sobre los problemas de los mercados y precios de productos básicos. En el grupo de trabajo C que considera los problemas de los productos primarios se aprobaron varias mociones presentadas por el Uruguay, sobre la comercialización de carnes, lanas y tops, que en general, transcribimos a continuación:

LAS TRES MOCIONES DE URUGUAY

He aquí tres mociones presentadas por Uruguay a la Comisión III:

VISTO: Que existen varias restricciones en los países miembros del área y ajenos a ella, que crean obstáculos a la comercialización de la lana en sus diversos estados, de los que —en algunos casos— deriva la sustitución del consumo de fibras naturales por fibras sintéticas, impidiendo así el desarrollo y sano crecimiento de las economías de los países miembros productores de lanas, que es básico objetivo del plan de Alianza para el Progreso;

CONSIDERANDO: 1) Que en las recomendaciones sobre expansión de las posibilidades de mercados de productos básicos, el CIES sugeró a los países miembros de la Organización "liberalizar y eliminar las restricciones y limitaciones al consumo y a la importación de productos primarios";

2) Que análogas recomendaciones se formulan en el sentido de que los países miembros interpongan sus esfuerzos, individual o colectivamente, para abatir los obstáculos a la importación en otros mercados no perteneciente al área;

3) Que es supuesto ampliamente aceptado en el desarrollo económico de América la necesidad de expandir los mercados de productos primarios y favorecer su intercambio en escala creciente;

El Consejo Interamericano Económico y Social

RECOMIENDA

1) Exhortar a los Estados miembros de la Organización Americana a que revean las políticas internas arancelarias, impositivas, etc., que dificultan la importación de lanas en sus diversos estados, restableciendo condiciones competitivas en sus respectivos mercados que faciliten las opciones del consumo sin violentar sus tendencias naturales.

2) Exhortar asimismo a la revisión de las políticas limitativas de la importación de lanas en sus diversos estados provenientes de países de la Comunidad frente al Mercado Común Europeo y otros centros consumidores, haciendo valer, individual o colectivamente, la influencia de la Organización para lograr análogos objetivos liberalizadores del consumo de fibras naturales.

* * *

CONSIDERANDO:

1) Que para cumplir con los fines que se persiguen en el plan Alianza para el Progreso es necesario el fortalecimiento de las economías americanas;

2) Que siendo estos países proveedores de productos básicos, es fundamental propender al incremento de sus exportaciones;

3) Que para algunos países americanos las carnes y otros productos primarios representan su mayor fuente de ingresos;

4) Que en consecuencia es aconsejable adoptar todas aquellas medidas que tiendan a facilitar un aumento en el volumen de las exportaciones de carnes y otros productos primarios dentro y fuera del continente americano, adoptando las medidas conducentes que tiendan a eliminar las barreras existentes.

El Consejo Interamericano Económico y Social

RECOMIENDA:

1. — Que existiendo actualmente restricciones en los mercados consumidores de los países miembros que dificultan el acceso de carnes y otros productos primarios, se hace necesario adoptar las medidas que tiendan a eliminar los obstáculos que traban el ingreso de los mencionados productos.

2. — Que por las vías que correspondan se haga llegar además a los países integrantes del Mercado Común Europeo la gran preocupación existente en los miembros de la comunidad americana por la inclusión de carnes y otros productos primarios en dicho Mercado Común, lo que significa un grave perjuicio para los países exportadores de estos productos básicos.

* * *

Visto: Que es conveniente para el más activo comercio internacional la presencia de los productos latinoamericanos en los mercados a término de los centros comerciales básicos;

Considerando: que el Consejo Interamericano Económico y Social propicia la formación de un frente común entre sus miembros que, entre otros cometidos, tienda a la búsqueda y conquista de nuevos mercados para su producción;

Que la lana latinoamericana se comercializa en todos los mercados internacionales;

El Consejo Interamericano Económico y Social

RECOMIENDA:

Que los mercados a término de los centros comerciales básicos acepten cotizaciones correspondientes a lanas latinoamericanas.

EL GRUPO C CONSIDERO INFORME SOBRE EL CAFE

Del grupo C se desprendió un grupo que consideró problemas del café. Este sub grupo [illegible] del mundial del café a largo plazo.

B) Creación de una comisión [illegible]

[illegible] de las fluctuaciones de los precios de los productos primarios de exportación, aconsejando distintas fórmulas en [illegible] Sustancialmente, [illegible] resolvió la creación de un grupo de expertos, [illegible] delegados de todos [illegible] de la OEA, que [illegible] trabajo antes de [illegible] 1961 y que produzca [illegible] informe antes de [illegible]. Este comité de [illegible] entenderá fundamentalmente sobre:

[illegible] creación de un fondo [illegible] torio debe tener [illegible] mental o mayor. [illegible] entiende que ambos [illegible] son compatibles [illegible] ando, el objetivo [illegible] un alcance re[illegible]

[illegible] de constitución [illegible] Hay dos soluciones: [illegible] fondo autónomo con contribucion de los países de la OEA; recurrir al Fondo Monetario Internacional que autorizaría a los países perjudicados por las fluctuaciones de los precios a girar por un monto superior al que están autorizados. La comisión se inclina por esta ultima solución.



Aquí se sirve café "gratis". Lo obsequia el Instituto del Café, de Brasil.

GUATEMALA Y LA INTEGRACION ECONOMICA LATINOAMERICANA

PUNTA DEL ESTE, agosto 11 (De nuestros Enviados Especiales). — La delegación de Guatemala reunió esta tarde a la prensa en uno de los salones del "Edificio de las Américas", con el propósito —según se expresó— de explicar los alcances de la integración económica centroamericana.

HACE 10 AÑOS

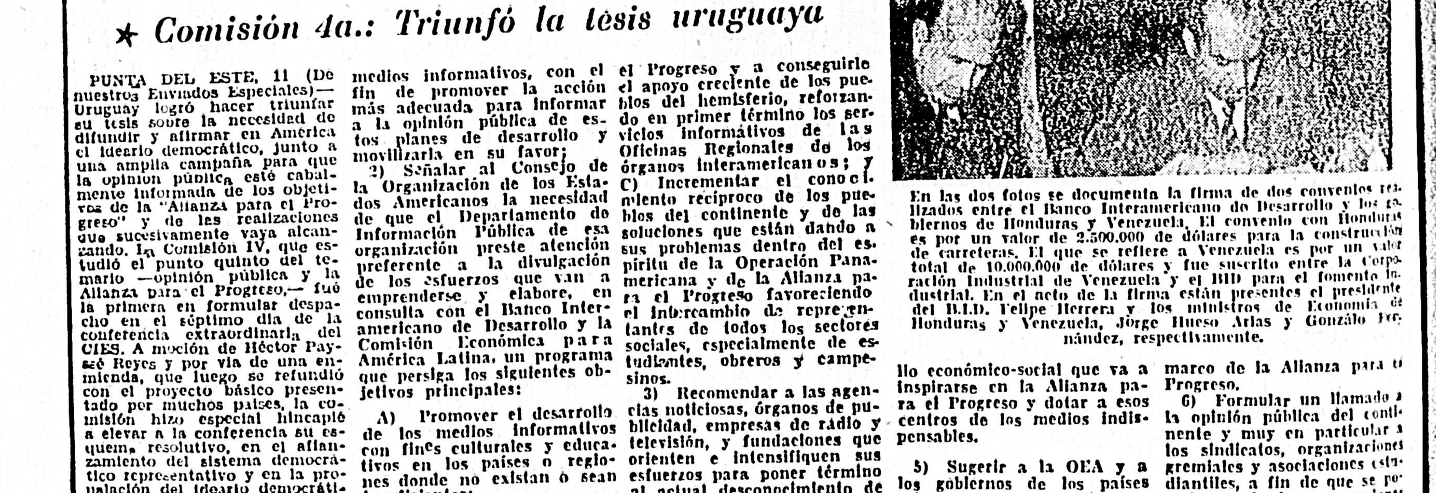
"Hace ya diez años que estamos trabajando en ella — dijeron — [illegible]

[illegible]



La conferencia de prensa de Guatemala

[illegible] nos lugar nuestro anhelo de [illegible] los países centroamericanos, unidos en una sola nación".



La Comisión II en plena labor

★ Comisión 4a.: Triunfó la tesis uruguaya

PUNTA DEL ESTE, 11 (De nuestros Enviados Especiales) [illegible] informativos, con el [illegible] promover la acción [illegible] da para informar [illegible] pública de es[illegible] de desarrollo y [illegible] en su favor;

2) Solicitar al Consejo de [illegible] ción de los Estados [illegible] nos la necesidad [illegible] Departamento de [illegible] Pública de esa [illegible] preste atención [illegible] la divulgación [illegible] esfuerzos que van a [illegible] y elabore, en [illegible] el Banco Interamericano de Desarrollo y la [illegible] Económica para [illegible] América Latina, un programa [illegible] los siguientes objetivos principales:

A) Promover el desarrollo de [illegible] medios informativos [illegible] culturales y educa[illegible] países o regiones [illegible] no existan o sean [illegible];

B) Fomentar la distribución [illegible] circulación entre los [illegible] todos los documentos [illegible] elementos de difusión [illegible] que tiendan a promover [illegible] ideario y las realizaciones de la Alianza para el Progreso y a conseguirle el apoyo creciente de los pueblos del hemisferio, reforzando en primer término los servicios informativos de las Oficinas Regionales de los órganos interamericanos; y

C) Incrementar el conocimiento recíproco de los pueblos del continente y de las soluciones que están dando a sus problemas dentro del espíritu de la Operación Panamericana y de la Alianza para el Progreso favoreciendo el intercambio de representantes de todos los sectores sociales, especialmente de estudiantes, obreros y campesinos.

3) Recomendar a las agencias noticiosas, órganos de publicidad, empresas de radio y televisión, y fundaciones que orienten e intensifiquen sus esfuerzos para poner término al actual desconocimiento de la realidad americana y de sus pueblos entre sí.

4) Señalar a los gobiernos y a los educadores la necesidad de que los centros de enseñanza contribuyan a divulgar el proceso de desarrollo económico-social que va a inspirarse en la Alianza para el Progreso y dotar a esos centros de los medios indispensables.

5) Sugerir a la OEA y a los gobiernos de los países miembros promuevan la realización de conferencias, seminarios y mesas redondas para dar a conocer y discutir los principales problemas del sub-desarrollo y sus posibles soluciones dentro del marco de la Alianza para el Progreso.

6) Formular un llamado a la opinión pública del continente y muy en particular a los sindicatos, organizaciones gremiales y asociaciones estudiantiles, a fin de que se posesionen de las proyecciones sociales de la Alianza para el Progreso y participen activamente en la divulgación de sus objetivos y en la discusión y ejecución de sus programas.

En las dos fotos se documenta la firma de dos convenios realizados entre el Banco Interamericano de Desarrollo y los gobiernos de Honduras y Venezuela. El convenio con Honduras es por un valor de 2.500.000 de dólares para la construcción de carreteras. El que se refiere a Venezuela es por un valor total de 10.000.000 de dólares y fue suscrito entre la Corporación Industrial de Venezuela y el BID para el fomento industrial. En el acto de la firma están presentes el presidente del B.I.D. Felipe Herrera y los ministros de Economía de Honduras y Venezuela, Jorge Hueso Arias y Gonzalo Fernández, respectivamente.

Fundado por el Dr. JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN el 1º de noviembre de 1878 — Director Responsable: Dr. CESAR L. AGUIAR — Co-Director: Sr. JOAQUIN SECCO GARCIA

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (I. Juan, 4, 5)

AÑO LXXXIII Sábado 12 de agosto de 1961 Núm. 26.510

"...hemos siempre considerado a EL BIEN PUBLICO como el gran diario católico y hemos reconocido y seguimos reconociendo su magnífica obra en pro de la causa de Cristo que todos los católicos tienen que apoyar sin distingos ni recelos". — Carta Pastoral Colectiva del V Episcopado Uruguayo 25 de Mayo de 1958.

Una fórmula viable

A esta altura de las circunstancias es posible extraer algunas conclusiones válidas en relación con el trabajo que se viene cumpliendo en la Conferencia del CIES en Punta del Este.

La primera evidencia es que mientras los Estados Unidos entienden la "Alianza para el Progreso" como un pacto bilateral donde ellos son una parte y toda la América Latina es otra, las repúblicas de esta región han llegado a la reunión con un enfoque bien distinto: Estados Unidos es una de las partes, pero el pacto es multilateral: hay 20 ó 21 partes distintas.

La segunda es que, mientras para los Estados Unidos el problema se plantea, en primer lugar, en términos sociales y de estructuras humanas, para los otros, en mayor o menor grado, se trata de un problema económico y de estructuras productivas.

En fin, mientras los Estados Unidos han llegado a la conclusión de que es posible, en medio de la diversidad, hallar ciertos comunes denominadores: educación, vivienda, salud, tenencia de la tierra, redistribución de la riqueza y de la renta, para las naciones latinas no hay tales comunes denominadores porque las dificultades no son de fondo, sino instrumentales y de procedimiento.

Si nos estuviéramos moviendo en el terreno de la pura teoría económico-social suscribiríamos íntegramente el planteo norteamericano. Con toda la especificidad que se quiera para cada una de las realidades nacionales, sin ninguna duda hay un común denominador latinoamericano y es la crisis de su estructura social, ligeramente diferente de país en país, pero sustancialmente idéntica en todas partes. Es esa crisis la que mantiene el ambiente "explosivo" que se observa más o menos crudamente en todos los países, y ella no se origina en la escasez sino en la profundamente injusta distribución de los bienes que existen.

Parece lógico, entonces, buscar una solución colectiva y orientarla hacia esa estructura en crisis.

Pero como no es posible pensar en planos puramente teóricos, no es posible dejar de tener en cuenta factores psicológicos y políticos que condicionan las posiciones latinoamericanas. Las repúblicas latinoamericanas no están prontas para soluciones colectivas, mantienen conceptos de soberanía y nacionalidad demasiado firmes como para abdicar de ellos así sea parcialmente, y carecen, fuera de sus clases dirigentes, de responsables suficientemente capacitados como para tomar en sus manos y poner en vigor con eficacia planes de reestructuración adecuados. Se trata, pues, de que es necesario ir adelante con los equipos humanos actuales, con sus modos de pensar, sus modos de vivir, sus costumbres y sus defectos. Y todo esto supone la transacción, el tira y afloja, la búsqueda de caminos viables para todos, que lleven en definitiva hacia donde se debe ir, aunque ello requiera rodeos y recorridos innecesariamente prolongados. Al fin y al cabo, de lo que se trata es de asegurar una evolución, lo más rápida y lo más efectiva posible.

Dentro de esas posibilidades está el hecho de que el acento puesto sobre los problemas de producción puede tener la virtud de facilitar el que los pobres sean menos pobres sin que sea simultáneamente necesario el que los ricos sean menos ricos. Aunque esta perspectiva es, quizás, utópica en vista del margen demasiado grande de las rentas nacionales que en algunos países absorben sus pequeñísimos grupos dirigentes, puede comprenderse que no se desee renunciar a ella sin más ni más.

También puede, aquella manera de ver las cosas, representar, al menos para algunos de los países latinoamericanos ya en curso de evolución, el mantenimiento de una delantera económica que, en vista de una economía regional, ha de asegurarles un puesto preeminente. Esta posibilidad es demasiado halagadora como para abandonarla generosamente mientras tal renuncia no aparezca impuesta por las circunstancias, y en esta actitud puede encontrarse una rara coincidencia de marxistas y capitalistas.

El juego conjunto de ambos factores, unidos al nacionalismo localista que es tan fácil exaltar en nuestros pueblos, están condicionando explicablemente las posiciones latinoamericanas. Y seguramente impondrán a los Estados Unidos algún mecanismo de transacción. A este respecto nos parece que la solución esbozada por la Delegación Uruguaya en relación con el Punto I del programa es un instrumento apto y válido alrededor del cual puede llegar a concretarse la fórmula final.

Un planteamiento de interés

El Consejero Artigas en la última sesión del Poder Ejecutivo hizo una extensa exposición relacionada con el cultivo de la caña de azúcar en la zona de Bella Unión. Entendemos, que el tema planteado es de una importancia indudable y la exposición realizada debe merecer, en consecuencia, una muy atenta consideración por parte de los poderes públicos. Entre tanto, el planteamiento del consejero nacionalista pasó al Ministerio de Ganadería para su estudio. Dada la magnitud de los problemas a consideración, el Ministerio debería desde ya, acordarles una atención especialísima.

Destacamos que estos estudios habrían de tomar en cuenta posiblemente, el problema de la producción azucarera en sí, puesto que el señor Artigas alude a algunos aspectos cuyos alcances nacionales son claros. No obstante, nos parece oportuno subrayar aquellos aspectos que se relacionan directamente con la importantísima zona referida. En efecto: producción, asistencia técnica, fomento de las plantaciones y extensión de las mismas mediante el régimen cooperativo, aprovechamientos de tierras baldías, etc., son tópicos que plantean con su sola mención, puntos que los poderes públicos no pueden dejar de tener en cuenta, tanto por lo que le interesa al país cuanto por lo que esa atención podría significar como asistencia y estímulo a un sector del trabajo nacional y de la producción que debe ser objeto de preocupaciones continuadas.

Pero más allá de los problemas de las plantaciones de caña, hay en la exposición que comentamos otros aspectos dignos del mayor interés. La referencia a los ejidos de Bella Unión constituye el planteamiento de un problema que supera los límites geográficos referenciados y que debiera ser objeto de estudios particulares y de amplios alcances.

En efecto se señala que los ejidos de Bella Unión están formados por unas tres mil hectáreas semiabandonadas, con lo que se quiere decir, incultas, improductivas, casi sin uso. Es un poco cuanto sucede en los aledaños de casi todas o de todas nuestras poblaciones. Allí en donde existen grandes posibilidades de cultivo, de producción, la improductividad es total. Lo que podría ser el sitio adecuado y apropiado para la pequeña granja familiar y en algunos casos, de una explotación mayor, es el sitio del baldío, de la tierra perdida, de la improductividad total.

El consejero Artigas señala que las tierras ejidales de Bella Unión podrían ser destinadas al cultivo de la caña, siempre que el riego se organizara en forma conveniente, como se lo puede hacer allí por razones obvias. No discutimos la perspectiva anotada en el caso concreto, pero pensamos, al tiempo, en la necesidad de detenerse en el análisis de un panorama mayor con vistas a soluciones impuestas por elementales razones de buen sentido. No es admisible que dejemos perder para el trabajo y la producción zonas que debieran estar destinadas, por ejemplo, a una producción granjera, apta para el abastecimiento de las poblaciones anexas, que recibirían grandes beneficios en su consumo, al tiempo que los pobladores ejidales obtendrían ventajas indiscutibles. Es claro que el problema no es simple, pero, por lo mismo, debiera ser tema de estudios detenidos y prácticos.

Más allá de los problemas concretos de la caña de azúcar en Bella Unión, este aspecto proyectado a un plano más amplio tiene un indiscutible interés.

En cuanto al tema que directamente atrajo la atención del Consejo, es de esperar que el Ministerio de Ganadería y Agricultura le dedique la circunstanciada atención que requiere.

Paralelos

Siguen las Comisiones de Fomento demostrando que constituyen factores importantes para el progreso de la ciudad, particularmente —claro está— para las respectivas zonas en que se mueven.

Hemos dicho alguna vez que estas Comisiones, integradas por "buenos vecinos", ocupan en cierto modo el lugar de los viejos municipios, preocupados con fervor y desinterés, por el progreso de sus poblaciones. En nuestros casos, constituirían el paralelo de las Juntas locales, cuya actuación queda en un segundo plano desteñido. Las inclinaciones partidistas que gobiernan ciertas fórmulas institucionales y ciertas costumbres ambientales, han distorsionado la verdadera naturaleza de los gobiernos locales. Y es entonces, cuando el vecindario, desde las Comisiones de Fomento, estimula las obras que muchas veces caen en la indiferencia de los poderes municipales.

Vemos, ahora, a una Comisión de Fomento preocupada por la construcción de viviendas y por lograr los medios para tan loable finalidad. Al tiempo, proyectando organizar una cooperativa para su zona. Son obras de buen gobierno.

Convengamos en que constituye demostración de un buen sentido social, el contribuir desde estos puestos de lucha en la obra comunal. La ciudad recibe un buen aporte y los beneficios pueden ser importantes. Además, podría ser útil que las mismas autoridades tomaran ejemplo y se colocaran en el camino de realizar con mayor intensidad una tarea que por no realizarse bien exige el esfuerzo de las citadas Comisiones.

UNA ESCUELA Y LOS ARBOLES

La celebración del décimo aniversario de los cursos forestales que se dictan en la Escuela de Silvicultura de Maldonado debe servir para poner de manifiesto la obra que allí se realiza, la necesidad de ella y la conveniencia de hacerla conocer.

La actividad docente que realiza la citada Escuela no ha tenido hasta el momento la resonancia debida y es poco conocida.

La forestación, en general, es algo que nuestro país aún no encaró en sus amplísimas posibilidades y es por ella, justamente, que se deben abrir caminos cuyas proyecciones serían incalculables para encontrar la solución a numerosos problemas nacionales.

Están fuera de discusión, por su evidencia, las consecuencias beneficiosas que se obtendrían con una explotación forestal técnicamente desarrollada en escala nacional. Con ella y sus explotaciones derivadas se conseguiría acrecer considerablemente las fuentes de trabajo, ya que además y como uno de los resultados de la forestación se posibilita el desarrollo de diversas industrias dependientes de la misma. Esto sólo, debería ser motivo suficiente para impulsar la plantación de árboles. Pero además, el país se vería beneficiado desde muchos puntos de vista, como ser la disminución de la erosión, la regulación de las crecientes de arroyos y ríos, la fijación de tierras, la creación de riquezas, la disminución en los rubros de importación de maderas, e incluso la exportación de algunas especies que nuestros suelos podrían producir en calidades excelentes, así como de objetos elaborados con ellas.

Para todo esto es necesario la eficiente formación de quienes han de realizar la obra forestal. En esta tarea, de grandes perspectivas, podrían encauzarse muchos de los jóvenes que al terminar sus estudios secundarios no encuentran campos propicios donde trabajar como lo señaláramos en artículo de ayer. Otro tanto podría anotarse en cuanto a la mejor preparación del trabajador rural.

La existencia de la Escuela de Maldonado y sus cursos debe difundirse con amplitud para que sus enseñanzas aprovechen a un número extenso de alumnos que luego habrán de volcar en la tierra su bagaje técnico para bien de la nación.

Es sin duda, una de las obras importantes que sin embargo, se mantienen en un segundo plano inexplicable. Lo que, lógicamente, no debería continuar.

Golpeando duro

Un Edil de la mayoría de la Junta Departamental de Paysandú, acaba de renunciar como integrante de la Comisión D. de Trabajo para cuyo cargo había sido designado por la propia Junta. Da las razones de su renuncia: la ley no se cumple; la burla el propio Concejo, cuando designa como personal supuestamente especializado a personas que cumplen simples tareas de peón. Y entre otras cosas expresa que cuando hizo campaña preelectoral, predicó el "trabajo sin divisa", cosa ignorada por quienes deberían ser los primeros en cumplir la ley.

Este significa, en verdad, ser consecuente en los hechos, con lo que se predica desde las tribunas políticas antes de las elecciones. Como la consecuencia en esta materia no suele ser característica muy extendida en nuestra vida política, señalamos el gesto del renunciante como un ejemplo a seguir.

Pero —naturalmente— si el ejemplo cunde, se correría el riesgo de que el país se quede sin gobierno. O casi.

Ratificando su posición

Sobre la "nacionalización de las escuelas privadas" versa una ponencia presentada por la delegación de Cuba en la reunión de Punta del Este. Quiere el "fidelismo" —desde ya — proyectar al plano continental la política monopolista y totalitaria que ha implantado en la Isla.

Para fundamentar su ponencia, acude a frases hechas, lugares comunes y viejas calumnias cien veces desmentidas. Pero está en su juego y no vamos a pedirle lealtad.

Entre tanto la enseñanza privada sigue realizando, bajo el signo de la libertad, la obra educativa magnífica que todos conocen. Todos, menos aquellos que simplemente no quieren ver, tanto por sectarismo cuanto por posición doctrinaria antidemocrática.

Entre tanto, el gobierno cubano ratifica su posición.

Que sea rápido

Se proyecta llevar adelante el saneamiento de una importante zona de la ciudad. A tales efectos, el Concejo Departamental solicita a la Junta autorización para contratar en organismos internacionales un préstamo de dos millones quinientos mil pesos con tal finalidad. De tal manera podría obtenerse la financiación rápida de las obras a realizar en una extensa zona de la cuenca del Arroyo Pantanoso.

El saneamiento de importantes zonas de la ciudad debe ser objeto de un intenso interés público. Cabe, en consecuencia, esperar que se dé rápido andamiento a la cuestión planteada.

CASOS Y COSAS

SOBRE LOS VENDEDORES AMBULANTES y el Carnet de Salud nos escribe un lector preocupado, con razón, por cuanto tiene que ver con la venta callejera de artículos alimenticios. Suponemos que el requisito se cumple, se exige y se controla. Si no fuera así, estaría muy mal y se estarían desatando grandes riesgos sobre la salud de la población.

ES DE ESPERAR QUE LAS AUTORIDADES de la Conferencia del CIES hayan tomado las medidas necesarias para impedir con estrictez que se puedan repetir incidentes lamentables como los ocurridos el martes por la noche. Por razones de seguridad y por elementales razones de orden.

HA TRASCENDIDO QUE al Ministro del Interior le habría preocupado que los integrantes de la custodia de Guevara porten armas. La preocupación es legítima. Tanto como revelador el mero porte de armas. Pero la "revolución" justifica y explica todo.

DESDE MERCEDES SE INFORMA que algunos profesores del Liceo utilizan sus cátedras para fines políticos, de una política que tiene poco que ver con nuestras instituciones. O sea que a la poca instrucción cívica que se imparte a nuestros jóvenes, se agregaría esto, verdaderamente digno de ser tenido en cuenta.

ANTES ERA EL ROBO DE AUTOS. Por lo menos en Montevideo. Pero ahora, —en escala mundial,— asistimos a algo mas riesgoso y llamativo: el robo de aviones. La diferencia, entre otras, es que cuando se roban autos se espera que estén solos, pero cuando se roban aviones, se espera a que haya el mayor número de testigos...

LA JUNTA DEPARTAMENTAL no pudo ocuparse el jueves del asunto de los taximetristas, por cuyo motivo éstos hicieron un paro. Faltó quorum. En cambio, un rato antes hubo quorum y se le aprovechó al máximo, pues el Cuerpo pudo enterarse de lo que piensan sus integrantes respecto de don Ernesto Guevara y de su presencia en el Uruguay. Vaya uno por lo otro ¿verdad?

EL JUZGADO LETRADO DE PANDO, creado por la Ley del 30 de noviembre último y que empezó a funcionar el 1º de febrero, tiene casi dos mil asuntos en trámite. Con el fin de posibilitar sus tareas, ha sido magnificamente dotado con una máquina de escribir y tres empleados. En materia de previsión acerca de como debe funcionar un servicio público nuevo, difícilmente pueda haber quien nos supere en todo el orbe y sus aledaños...

RESULTARIA MUY INTERESANTE saber qué porcentaje de las comunicaciones telefónicas quedan interrumpidas por efecto del estado en que se encuentran las instalaciones. El dato podría servir, entre otras cosas, para que UTE rebaje las tarifas en la medida en que el señor usuario se ve obligado a sufragar 17 centésimos más, cada vez que pretende restablecer la conversación para no dejarla trunca.

Banco Italiano: Designaron nuevo Directorio

Asamblea de accionistas ● Realizóse ayer ● El texto de la renuncia presentada

En la mañana de ayer se realizó la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco Italiano del Uruguay, a fin de considerar la renuncia presentada por el Directorio de la Institución. Luego de breves consideraciones, se resolvió aceptar las renuncias, y se nombró director al Dr. Héctor Payssé Reyes. A continuación ofrecemos un comunicado del Directorio saliente fechado tres días antes de la realización de la Asamblea General Extraordinaria, y donde señalaban que el carácter de su renuncia era indeclinable.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas llevada a cabo el 28 de julio último ofrecimos nuestra renuncia indeclinable a los cargos de directores del Banco Italiano del Uruguay y prometimos esperar a que la referida Asamblea del próximo 11 de agosto nos proporcionase la integración que deseaba darle al futuro directorio. Nos obligábamos, desde ya, a su designación de acuerdo con el régimen autorizado por el artículo 39 de los estatutos sociales.

Sin embargo, consideramos que los hechos acaecidos en los últimos días imponen que adelantemos —sin perjuicio de respetar aquel compromiso— nuestro retiro. En efecto, cuando hicimos aquel ofrecimiento a la Asamblea el mismo era resultado de deducciones lógicas en un planteamiento racional y estrictamente técnico. No jugaban otros factores que los económicos-sociales vinculados a los aspectos técnicos de nuestra gestión: el acuerdo trabajosamente logrado con la Banca Privada, con el conocimiento pleno del Banco de la República, informado favorablemente por el Directorio de esta última Institución, había sido devuelto por el Consejo Nacional de Gobierno a nuestra primera institución de crédito por ser de su competencia exclusiva la resolución final. La deducción lógica era que, si el Banco de la República lo había informado favorablemente, ahora, reconocida su competencia exclusiva, ratificaría aquel pronunciamiento. Fue por ello que, considerando finalizada nuestra gestión tendiente a obtener una solución transacional, argumentamos sobre la nueva etapa que se abría para nuestro Banco y sobre la dedicación y capacitación que se exigirían ,y solicitamos a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas indicase quienes debían sucedernos.

Pero las informaciones recogidas en directores y altos funcionarios del Banco de la República evidencian que no existe aquella seguridad de ratificación. Otros factores han entrado a actuar para que [illegible] se aleje. Ante el giro tomado por los acontecimientos entendemos que no debemos permanecer un minuto más en nuestros cargos ya que nuestra actuación fue condicionada a la obtención de soluciones técnicas que armonizasen, en la mejor forma posible, los diversos intereses en juego sin cortapisas o compromisos de especie alguna. Ello guió nuestra actuación desde nuestra iniciación y fue así que, luego de los análisis imprescindibles, nos orientamos a una solución conjunta con el Banco de la República en una etapa que culminó en noviembre del año pasado, cuando, aquel Banco, luego de manifestar extraordinaria buena voluntad para resolver el problema, nos expresó a último momento que legalmente no estaba capacitado para ello.

Persistimos en nuestro propósito y logramos, con la comprensión del Parlamento, el Poder Ejecutivo, el Banco de la República y la opinión pública en general, la ley de 31 de diciembre de 1960. Dentro de las facultades que otorga esta ley al Banco de la República y con el impulso inicial dado —a título personal— por jerarcas de las bancas oficial y privada, en una demostración de la necesidad de solucionar un problema que tenía características de nacional, se concluyó el convenio entre el Consejo Directivo de la Asociación de Bancos del Uruguay y el Directorio del Banco Italiano. Este permitía proveer de liquidez a nuestra Institución, reintegrar la totalidad de sus créditos a quienes lo solicitasen, estabilizar en sus ocupaciones e ingresos a más de 200 personas y familias, impedir la desaparición de una vieja institución bancaria dándole una oportunidad de rehacer su trayectoria comercial, eliminar un foco infeccioso en el sistema bancario nacional y proveer de créditos a nuestro país para reducir en una cifra importante el desnivel de su balance de pagos con Argentina. Este acuerdo, seguido paso a paso por el Banco de la República, fue informado favorablemente por éste como constatación de las ventajas enumeradas de una solución eminentemente técnica.

LUCHAMOS POR UNA SOLUCION

Si tal ha sido nuestra actitud, si hemos tratado de lograr una solución con esas características y a pesar de ello la solución no arriba, este Directorio entiende que ha agotado todas las posibilidades a su alcance personal y colectivo, para lograr los fines que motivaron su actuación. A lo expuesto cabe agregar que la cuestión ha sido llevada —sin culpa suya— a un terreno de baja política, que ha provocado nuestra natural decepción.

No debemos olvidar además la extraordinaria responsabilidad que nos aparejaría la posibilidad de una nueva dilatoria. Pesa ya demasiado el tiempo insumido por el Consejo Nacional de Gobierno para dar su pronunciamiento como para no temer las repercusiones — aunque sean por días— de cualquier otro aplazamiento. El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, ha dispuesto que el 28 de los corrientes debe reunirse la Junta de Acreedores que decidirá sobre la concesión o no del concordato judicial solicitado. Es esta una nueva circunstancia que exige nuestro alejamiento de la Institución. Por su vetustez que lo hace inaplicable, el instituto del concordato judicial será imposible lograrlo; por lo tanto, para el caso eventual que no progrese la solución a consideración del Banco de la República, es necesario iniciar los contactos con los acreedores para obtener las voluntades que permitan llevar adelante un concordato extrajudicial. Deben ser otros dirigentes los que encaren este nuevo enfoque.

Cualquiera sea la resolución del Banco de la República, ella exige nuestro alejamiento: sea favorable, desfavorable o dilatoria. En las últimas circunstancias puede aparecer desproporcionado al esfuerzo realizado. Debemos aceptarlo, no obstante, como uno de los tantos hechos que la evolución de los acontecimientos exige. Nos queda la tranquilidad de haber tentado una nueva solución que armonizaba dentro de la humanamente posible, todos los intereses en juego, así como haber cumplido, una Administración como la nuestra a pesar de todos los obstáculos que se opusieron de orden moral, judicial, económico o financiero.

NO NOS DEBEMOS JUZGAR

No somos nosotros quienes debemos juzgar nuestra actuación como administradores ni las citas que haremos pretenden encauzar un juicio en tal sentido. Pero no podemos menos que recordar, en estos momentos, todo el esfuerzo realizado con la ayuda invalorable de los señores asesores, integrantes del personal superior, funcionarios administrativos y secretarios. El mismo se puede resumir así:

En Buenos Aires, solamente en materia de compromisos con el exterior por los 5 importadores más importantes, disminuir las obligaciones de 9 millones de dólares a 350 mil; los funcionarios de 126 a 20 y las pérdidas de los últimos meses del ejercicio anterior transformarlas en ganancias: los tres primeros meses del ejercicio actual arrojan ganancias líquidas por un millón de pesos uruguayos.

SALVAMOS COMPROMISOS

En Montevideo, hemos podido salvar los compromisos de una institución, enormemente disminuida en su dimensión de operaciones y con un presupuesto elevadísimo para este nivel, hasta el mes de febrero inclusive sin tocar el capital social. A partir de entonces el mismo ha permanecido intacto gracias a los beneficios de capital obtenidos en las enajenaciones de activos fijos de sucursales y agencias, con la transferencia de 118 funcionarios a los Bancos adquirentes, realizadas con autorización de los señores accionistas y del Poder Judicial, con la finalidad de adecuar la Institución a las nuevas condiciones exigidas por la plaza ante la pérdida de la confianza del público.

Es de hacer constar, que toda nuestra actuación, lo fue en forma absolutamente honoraria, sin percepción de retribución alguna y que en un esfuerzo por colaborar con la Institución, debido a exigencias del Banco República, accedimos a firmar una garantía de $ 200.000.— (doscientos mil pesos) cada uno para reforzar las contragarantías que se daban al aval.

Finalmente, no hemos decidido sobre ningún honorario profesional, a pesar del reconocimiento que nos merecen los que han actuado, desplazando el pronunciamiento a la esfera judicial, o a la sustitutiva más adecuada cuando aquella no sea posible. También hemos mantenido inflexiblemente nuestra línea de que se castiguen a los culpables de la situación que atraviesa el Banco: la marcha de los expedientes administrativos y judiciales y la prisión preventiva del ex-Miembro de la Comisión Delegada de la Sucursal Buenos Aires así lo prueban.

Por todo lo expuesto este Directorio considera que es beneficioso para la Institución y para los acreedores que otras personas asuman la dirección del Banco y a tales fines manifiesta su indeclinable decisión de renunciar, propósito que no consuma de inmediato para dar tiempo a que los accionistas propongan las personas a sustituir en su reemplazo usando el procedimiento establecido en el art. 39 de los Estatutos para no dejar a la Institución sin dirección en el interin. — (Fdo.): Cr. Luis A. Faroppa - Luis Franzini. - Cr. Marcel Dessent. - Néstor G. Piñón. - Dante Porro. - Carlos Sánchez. — Montevideo, 8 de agosto de 1961.



Se reunieron ayer en Juventus los equipos de trabajo que realizan la gran campaña por nuevo edificio de JUVENTUS-ICU. Las notas gráficas fueron captadas en momentos de plena labor.

Se realizó gran acto de desagravio al Dr. Fabián

Un gran acto de desagravio tuvo lugar ayer en el Estudio Auditorio de Radio Carve ofrecido al Dr. Béla Fabián, líder político de primera magnitud, luchador tenaz contra el nazinacismo y comunismo que se encuentra en Montevideo. El líder de Hungría libre, en encendida y brillante oratoria puso en evidencia la "hábil maniobra política", —según sus propias palabras—, en no dejarlo hablar en el Paraninfo de la Universidad. En cambio —dijo— permiten al "Che" Guevara hacerlo, que trae el mandato de otro pueblo sojuzgado por los soviéticos. "Si en el Uruguay no se procede enérgicamente —agregó— terminará como Cuba". "Lamento no hablar el castellano, pero más lamento que en la Universidad sólo entienden el idioma ruso". Finalmente y luego de referirse extensivamente al esclavismo soviético el Dr. Béla Fabián manifestó que él recorría América y el mundo libre advirtiendo a los pueblos sobre el peligro comunista. Precedieron en el uso de la palabra al Dr. Fabián —en singular concurrencia—, los señores Ricardo Somoza por el Frente Cristiano Auténtico, el joven escritor Abel Piñeyro, presidente del Comité de Ayuda a Hungría, diputado Luis Hierro Gambardella por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, diputado Venancio Flores en representación de la Unión Cívica del Uruguay (Democracia Cristiana) y diputado Horacio Polla por la "Unión Blanca Democrática".

Consecuencias de definir "Tráfico Fronterizo"

Excepción a la cláusula de Nación más favorecida ● La aclaración por parte de la Conferencia de la Zona de Libre Comercio afectaría un Acuerdo de Brasil y Paraguay

Siguióse buscando ayer la definición de "Tráfico Fronterizo", puntualización de valor ya que los países que mantengan entre sí "tráfico fronterizo" determinado por la Conferencia de la Zona de Libre Comercio, se eximieron de la cláusula de nación más favorecida debido a que los beneficios que se desprenden de dicho tráfico no serán extensibles a terceros países. La actividad de ayer en el marco de la Conferencia fue por momentos agotadora, registrándose en algunas Comisiones hasta siete horas de trabajo continuo.

ENTRETELONES

Aun no se ha logrado un total acuerdo en torno a la definición de Tráfico Fronterizo.

Los equipos de estudio en la Conferencia se encuentran en estos momentos abocados a la tarea de aprobar conceptos genéricos que den una prueba de una virtual definición.

Uno de los problemas sobre los cuales las consecuencias de una clara definición motivarán nuevos enfoques es el referente al Acuerdo de Tráfico Fronterizo entre Brasil y Paraguay.

El Tráfico Fronterizo en este Acuerdo Internacional tomado a iniciativa de Brasil luego de su entrada en el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (Gatt), se reduce a un tráfico de unas franjas en la frontera terrestre entre ambos países.

Cabe hacer notar que de acuerdo a lo establecido en la cláusula de nación más favorecida, Brasil debe hacer extensible a los demás países del Gatt los beneficios otorgados a Paraguay. Excepciones a esa cláusula se encuentran establecidas en el Art. 24 de la Carta del Gatt al expresar que dichos beneficios no serán extensivos a los países que mantengan entre sí una relación jurídico - económica de Unión Aduanera, Zona de Libre Comercio o Tráfico Fronterizo.

A esta última excepción se acogió Brasil.

Dúdase si la actual Conferencia de la Zona considerará el Acuerdo entre Brasil y Paraguay como de Tráfico Fronterizo.

Es por estas razones y otras más que se espera a la brevedad una aclaración sobre este importante concepto.

PROSIGUE HOY

Hoy a las 10.00 horas la Comisión de Asuntos Económicos seguirá trabajando en la elaboración de la valiosa definición.

Viviendas Económicas: Hacen gestiones en Barrio Palermo

En reunión de prensa la Comisión de Fomento y Teatro del Barrio Palermo informó sobre las actividades que se cumplen para lograr importantes mejoras para ese mencionado barrio. Se informó que ya se ha obtenido un terreno para levantar Viviendas Económicas.

VIVIENDA

Expresó el Sr. Elbio López Extremadouro, Presidente de la Comisión que las viviendas se construirán en un predio que les cediera el Concejo Departamental. Serán construídas 162 viviendas de dos dormitorios y 97 de uno, bajo la asesoría del Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad. La obra posee muchos puntos de contacto con la emprendida por el Barrio Sur ya que los problemas de ambos son similares. Se estudia la financiación de esa importante obra.

TEATRO

Con relación al Teatro Barrio Palermo el Sr. López dijo, que se tiene el apoyo de todo el vecindario y que se ha presentado tanto ante público en general como en funciones benéficas en hospitales, asilos, etc.

Actualmente se hacen gestiones para una gira por el Brasil, por lo que su elenco será uno de los primeros teatros de barrios que saldrá a dar funciones en el exterior.

La Comisión del Barrio Palermo también realiza otras gestiones, entre ellas la de lograr un alumbrado adecuado para la zona.

Urgió el Dr. de Varona se adopten medidas contra Cuba

En el día de ayer el ex presidente del Congreso cubano, Dr. Manuel A. de Varona, líder del movimiento anticastrista, se entrevistó con el Dr. Artemio Machado (UBD) vice presidente de la Cámara de Diputados, y con el dirigente estudiantil Raúl Maglioni Garibaldi, con el fin de coordinar ideas respecto al pedido de posible rotura de relaciones de nuestro país con Fidel Castro. El Dr. Verona mostró particular énfasis al señalar que los gobiernos americanos deberían poner en práctica lo expuesto en la carta de Caracas y en las declaraciones de Santiago de Chile y Costa Rica.

Se informó anoche que el ex primer ministro y ex presidente del Congreso cubano, Dr. Manuel A. De Varona, líder del movimiento anti-castrista en el exilio, que visita actualmente el Uruguay al que asistió para hacer uso de la palabra en una gran concentración realizada en Montevideo de apoyo a la Conferencia del CIES y contra la penetración comunista en América, conferenció hoy con el vicepresidente del Parlamento uruguayo Dr. Artemio Machado y con el líder estudiantil Raúl Maglione Garibaldi a fin de coordinar la posibilidad de una acción conjunta de gobernantes y jóvenes, tendiente al rompimiento de relaciones diplomáticas con el régimen de Fidel Castro.

Trascendió que el líder democrático cubano Dr. Varona habría expresado que los gobiernos de América deben poner en práctica en forma inmediata lo expuesto en la Carta de Caracas, en las Declaracioens de Costa Rica y Santiago de Chile, y en el Tratado de Río, referente a la intervención de potencias extracontinentales en nuestro continente para el caso concreto de Cuba, al haberse convertido ésta en un nuevo satélite de la Unión Soviética.

La vigencia de esos tratados exige de los gobiernos una acción conjunta, en lo político y lo económico, a fin de derrocar a lo que denominó "el gran peligro del continente".

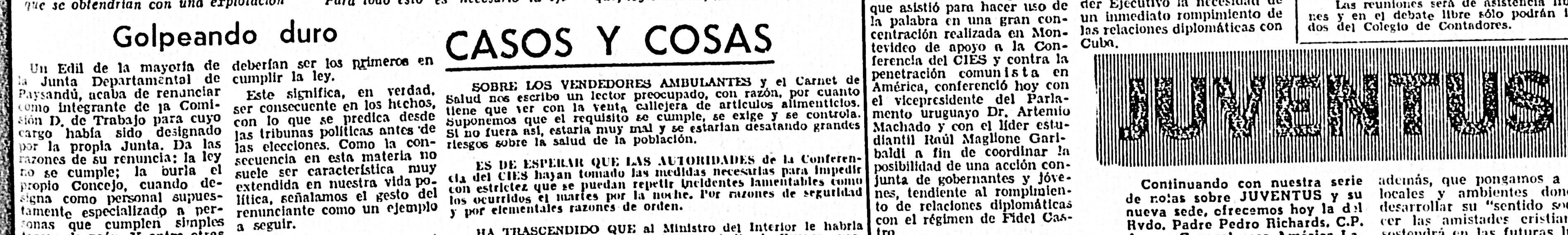
La insolente actitud del Dr. Castro dijo Varona, al pretender exportar su revolución comunista a los demás pueblos debe hacer pensar muy bien a los gobernantes de América.

El diputado Dr. Machado dijo que, sostendrá ante el Directorio de su partido (que es de la mayoría del gobierno uruguayo) la necesidad de establecer una enérgica acción frente al problema cubano y el gobierno comunista de ese país, a fin de que su agrupación política aconseje al Poder Ejecutivo la necesidad de un inmediato rompimiento de las relaciones diplomáticas con Cuba.

Habrá un ciclo sobre la aplicación del I. a la Renta

El Instituto de Técnica Fiscal del Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores del Uruguay, ha programado un Ciclo de Conferencias y Debates en Mesa Redonda sobre la Aplicación del Impuesto a la Renta que se desarrollará los días miércoles en el local del Automóvil Club del Uruguay (Avda. Agraciada 1532) de acuerdo al siguiente temario: AGOSTO 1961. Miércoles 16: Distribución de Rentas (Cr. Alfredo M. Amy); Rentas anteriores a la vigencia de los impuestos. Distribución de Reservas posteriores al 19-7-1961. Distribución de acciones liberadas (Cr. Mario E. Previa). — Miércoles 23: Obligaciones del agente de retención. Retención del 35 %. Retenciones a personas jurídicas. Individualización (Cr. Raúl G. Alzugaray); Reavalúo de bienes inmuebles (Cr. Omar V. Lombardo). — Miércoles 30: Explotaciones agropecuarias (Cr. L. Fernández Goyechea); Liquidación del Impuesto en las explotaciones agropecuarias. Explotación mixta (Cr. Fernando Hareau).

Las reuniones será de asistencia libre. En las exposiciones y en el debate libre sólo podrán intervenir los asociados del Colegio de Contadores.



"Merece nuestro apoyo más decidido", afirma el R. P. Pedro Richards

Continuando con nuestra serie de notas sobre JUVENTUS y su nueva sede, ofrecemos hoy la del Rvdo. Padre Pedro Richards, C.P. Asesor General para América Latina del Movimiento Familiar Cristiano. Como es lógico, el problema de la juventud está consustanciado al problema de la familia. El Padre Richards, con la visión que le caracteriza en cuanto atañe a la familia, ve con particular interés la obra a que se lanza JUVENTUS, como solución para uno de los grandes problemas de la juventud: el ocio, y su empleo.

DEBIDO EMPLEO DEL OCIO

Saludo con entusiasmo el proyecto de la nueva Sede de JUVENTUS ya que viene a aportar eficaz solución al gravísimo problema del debido empleo del ocio de nuestros jóvenes.

Se ha dicho que se puede juzgar a un pueblo por el uso que hace de sus "tiempos libres". Algunos lo emplean en las tabernas, otros en el deporte, hay quienes se dedican a hobbies mientras no faltan los que lo invierten en vida social.

Como en tantas otras cosas, nuestra juventud espera orientación en esta inversión de horas preciosas, de nosotros los adultos. No basta que les proveyamos de instituciones donde se cultiva sus mentes en las disciplinas comunes y ordinarias. Es necesario, además, que pongamos a su alcance locales y ambientes donde puedan desarrollar su "sentido social" y hacer las amistades cristianas que lo sostendrá en las futuras luchas y vicisitudes de la existencia.

Hay, pues, que planear este aspecto —si bien "suplementario"— capital de su evolución juvenil. Bien lo decía el poeta al afirmar:

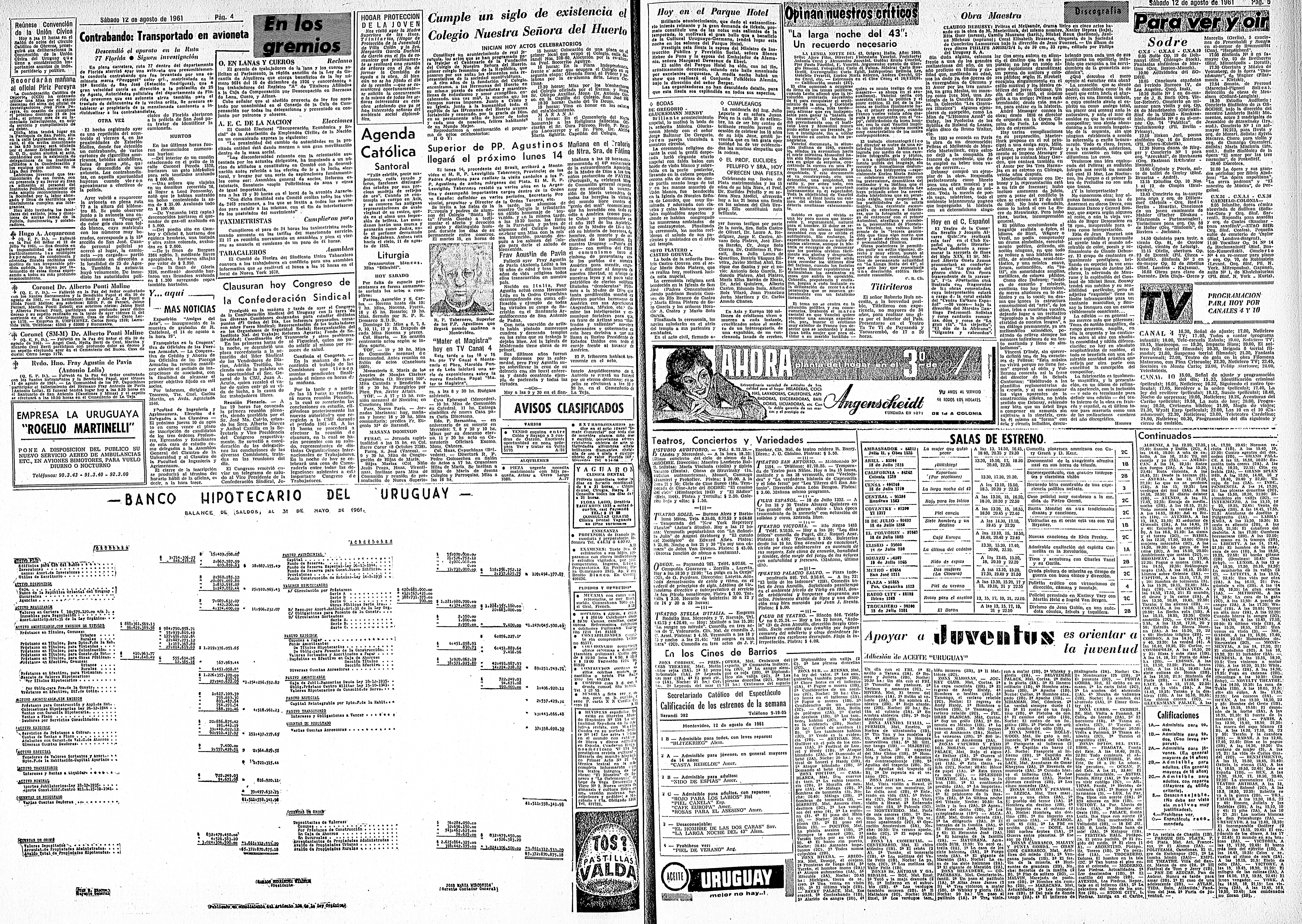
"Yo soy aquel período de tu tiempo
[cuando nada te obliga.
Yo soy la hora cuando puedes hacer
[lo que tu deseo te mande.
Soy el momento que trae riquezas a
[tu puerta.
Pongo los libros llenos de tesoros a
[tus pies.
Cuelgo la imaginación de un ser hu-
[mano ante tus ojos.
Dare a tus manos creadoras su opor-
[tunidad para regocijar en
[un esfuerzo constructivo.
Te ofrezco los dramas que recons-
[truyen la vida y no dejan
[el aguijón que lastima.
Hago tuyas las amistades que te
[abren amplios horizontes de vida.
Soy la prueba suprema de tu vida
[interior porque lo que hagas
[conmigo —el ocio— mos-
[trará lo que realmente eres.
Yo te hago a ti y yo soy hecho por ti.
Con dedos invisibles pero poderosos
[penetro al alma y de esa mane-
[ra arruino o hermoseo tu vida.
Yo soy tu "tiempo libre"!

Sabido es como los Protestantes y los Comunistas a través de sus asociaciones de deporte o sus clubes de barrio han procurado atraer a nuestros jóvenes católicos. Por medio de estos "contactos" ha entrado la herejía y la aversión en estos frescos corazones. No podemos contentarnos con lamentar estas "conquistas"! Hemos de hacer lo único que realmente destruye el error. Debemos SUPLANTAR!

Es lo que quiere hacer el valiente equipo de JUVENTUS. Merecen nuestro apoyo más decidido y se lo hemos de dar HASTA QUE DUELA!

La acción familiar emprendida por el M. F. C. no estaría completa hasta tanto se viera cubierta esta necesidad de los miembros menudos de sus hogares. Es que allí también se forja el carácter de un muchacho y de una chica: en la justa deportiva, en la sana vida social de un centro recreativo, en los cursos de extensión cultural. Son riquezas físicas, psíquicas y afectivas que han de sanearse de la influencia del Laicismo a fin de ofrecérselas a la nueva generación cual alimento vital de las más acendrada pureza.

Si es que deseamos, el día de mañana, tener familias cuyos fundamentos biológicos y sentimentales están asentados sobre la integral formación de recios caracteres, no podemos menos de bendecir a quienes, a través de instituciones como JUVENTUS, ofrecen una auténtica escuela de sana actividad juvenil.



Reúnese Convención de la Unión Cívica

Contrabando: Transportado en avioneta

Descendió el aparato en la Ruta 77 Florida • Siguen investigación

Reordenarán mañana al oficial Píriz Pereyra

En los gremios

O. EN LANAS Y CUEROS — Reclamo

A. E. C. DE LA NACION — Elecciones

TAXIMETRISTAS — Cumplieron paro

TABACALEROS — Asamblea

HOGAR PROTECCION DE LA JOVEN

Cumple un siglo de existencia el Colegio Nuestra Señora del Huerto

INICIAN HOY ACTOS CELEBRATORIOS

Agenda Católica

Santoral

Liturgia

HOY SABADO

MAÑANA DOMINGO

Superior de PP. Agustinos llegará el próximo lunes 14

Mañana en el Oratorio de Ntra. Sra. de Fátima

"Mater et Magistra" hoy en TV Canal 4

Frav Agustín de Pavia

Clausuran hoy Congreso de la Confederación Sindical

Hugo A. Acquarone

Coronel Dr. Alberto Ponti Maline

Coronel (SM-M) Dr. Alberto Ponti Maline

Rvdo. Hno. Fray Agustín de Pavia (Antonio Lolla)

Y... aquí — MAS NOTICIAS

AVISOS CLASIFICADOS

— BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY —

BALANCE DE SALDOS, AL 31 DE MAYO DE 1961.

(Publicado en cumplimiento del Artículo 106 de la Ley Orgánica)

Hoy en el Parque Hotel

Opinan nuestros críticos

"La larga noche del 43": Un recuerdo necesario

BODAS — CUMPLEAÑOS

EL PROF. EUCLIDES PELUFFO Y SRA., HOY OFRECEN UNA FIESTA

Titiriteros

Hoy en el C. Español

Discografía — Obra Maestra

Para ver y oír

Sodre

TV — PROGRAMACION PARA HOY POR CANALES 4 Y 10

CANAL 4 — CANAL 10

Teatros, Conciertos y Variedades

SALAS DE ESTRENO

En los Cines de Barrios

Secretariado Católico del Espectáculo — Calificación de los estrenos de la semana

Montevideo, 12 de agosto de 1961

1 B — Admisible para todos, con leves reparos: "BLITZKRIEG" Alem.

2 — Admisible para jóvenes, en general mayores de 16 años: "CASTA REBELDE" Amer.

3 — Admisible para adultos: "NIDO DE ESPIAS" Amer.

4 C — Admisible para adultos, con reparos: "ROJO PARA LOS LABIOS" Ital. "PIEL CANELA" Esp. "CAFE EUROPA" Amer. "ROSAS PARA EL ASESINO" Amer.

5 — Desaconsejable: "EL HOMBRE DE LAS DOS CARAS" Sov. "LA LARGA NOCHE DEL 43" Ital.

6 — Prohibese ver: "PIEL DE VERANO" Arg.

Apoyar a Juventus es orientar a la juventud

Adhesión de ACEITE "URUGUAY"

Continuados

Calificaciones

El Prado y su triunfador: Royal Puelche Benjamín 13-132

Se destacó nítidamente en calificado conjunto

Una esperanza hecha realidad, tal como lo predijimos

[illegible]



Un Gran Campeón en cuatro tiempos

Cada uno lo marca las escarapelas que engalanan de izquierda a derecha al Gran Royal: Primer Premio, Campeón de Dos años, y Gran Campeón Hereford del Prado 1961

Aquí van los elegidos...

[illegible]

Reservado de Gran Campeón Macho, Campeón Senior y Premio "San Pedro de Timote": Box 4 - Royal Puelche Benjamín 2-151 T. 12.100. Exp.: Cabañas José María Elorza S. A.

Campeón Junior: al Box Nº 66 - Royal Puelche Benjamín 13.278 T. 13.278. Exp.: Cabañas José María Elorza S. A.

Campeón de Terneros: al Box Nº 87 - Abismo T. 2.898. Exp.: Alberto C. Gallinal.

Reservado Campeón Senior y Pr[illegible]

Llega el Ministro Dr. César I. Urien

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Mañana a las 9 partirá por vía aérea con destino a Montevideo el secretario de Agricultura y Ganadería de la nación, Dr. César Ignacio Urien, quién asistirá al acto inaugural de la XIV Exposición Internacional de Ganadería que organizada por la Asociación Rural del Uruguay, se efectuará en las instalaciones del Prado.

En dicha muestra participarán ejemplares de establecimientos argentinos y se encuentran actuando como jurados, expertos en la materia de este país.

Asimismo, el doctor C. I. Urien impondrá, en nombre del gobierno argentino, la condecoración de la "Gran Cruz del Orden de Mayo al Mérito" al ministro de Ganadería y Agricultura del Uruguay señor C. V. Puig.

También condecorará al presidente de la Asociación Rural del Uruguay, doctor Benito Medero, con la misma Orden en el Grado de Comendador, en un acto que se efectuará en la Embajada Argentina de aquel país.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Doña Juana Hernández Martín o Martins de González, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, Agosto 8 de 1961. - Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto. A.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de [illegible]

[illegible]

A LA CONVENCION DE LIMA DIRECTIVOS DE DOMINGO BASSO

[illegible]

Buena pelea prometen Senatore y Santillán

[illegible]

... en ella se destaca Luis Pereyra que todavía no ha rendido en la forma que de él se esperaba.

* * *

Los detalles de la velada serán los siguientes:

1º Preliminar a cuatro rounds: Pedro Votta vs. Enrique Mansilla (arg.)

2º Preliminar a seis rounds: Luis Pereyra vs. Juan C. Villegas (arg.)

Combate de semifondo a seis rounds: Julio Rocha vs. Julio Pérez.

Combate de fondo a diez rounds: Rolando Senatore vs. Carlos Santillán (arg.)

Precios: Ring-side $ 10.00, Platea Baja, $ 8.00; Alta $ 6.00 y Populares $ 3.00.

Boleterías abiertas desde las 17 horas.

Hora de comienzo del espectáculo: 21 y 45.

Agenda Futbolística

PRIMERA DIVISION "A"
Campeonato Uruguayo — II Fecha

Nacional vs. Liverpool. Estadio Centenario. — Segunda División a las 13 y 20 horas. Arbitros: H. Borra, V. Verocay y R. C. Reyes. — Primera División a las 15 y 20 horas. Arbitros: Francisco Pardiñas, O. R. Fassoli y J. A. Irastorza.

Taludes $ 2.00; Tribunas Amsterdam y Colombes, $ 4.00; menores $ 1.00; Tribuna Olímpica, pesos 6.00; menores $ 2.00; Tribuna América $ 8.00; menores $ 2.00; Platea América $ 10.00; menores, $ 4.00.

DIVISION INTERMEDIA
Campeonato Uruguayo — IV Fecha

Boston River vs. Mar de Fondo. Estadio Palermo. Preliminar a las 13 y 20 horas. Arbitros: J. Roybal, M. Picherno y A. Caraza.

Expreso vs. Basáñez. Match de fondo a las 15 y 20 hs. Arbitros: N. Bigot, H. Franco y F. Brancato.

Miramar vs. Marconi. Parque Rodó. Preliminar a las 13 y 20 horas. Arbitros: R. Tapia, L. A. Trías y J. Cid González.

Artigas vs. La Luz. Match de fondo a las 15 y 20 hs. Arbitros: J. Casanello, R. Casella y F. Isidori.

Cerrito vs. Platense. Parque Nasazzi. A las 15 y 20 horas. Arbitros: A. Peña Rocha, B. Hermida Gómez y J. Bedetti.

QUINTA DIVISION "A"
Campeonato Uruguayo — IV Fecha

Liverpool vs. Nacional. Belvedere. Arbitros: J. Gadea, O. Cardozo y H. Falagián.

Racing vs. Peñarol. Parque Roberto. Arbitros: R. Carnevale, P. Aicardi y D. Giménez.

Wanderers vs. Danubio. Estadio de Danubio. Arbitros: R. Lara, J. J. Balnco y J. Barba.

Rampla Juniors vs. Defensor. Parque Nelson. Arbitros: J. Villarreal, L. Garabal y J. Weisz.

Cerro vs. Fénix. Parque Cauceglia. Arbitros: R. Pinto, O. Izquierdo y A. Bruzzone.

Estos encuentros se iniciarán a las 15 horas con 15 minutos de tolerancia.

TERCERA Y QUINTA DIVISION "B"
Campeonato Uruguayo — V Fecha

Colón vs. Misiones. El Fortín. Quinta División a las 13 y 50 horas. Arbitros: F. Robaina, B. Prieto y C. M. González. — Tercera División a las 15 y 20. Arbitros: C. M. González, B. Prieto y F. Robaina.

Huracán Buceo vs. Bella Vista. Misiones. Quinta Quinta División a las 13 y 50 horas. Arbitros: A. G. L. Rivero y R. Guerrero. — Tercera División a las 15 y 20 horas. Arbitros: R. Guerrero, J. L. Rivero y J. L. Damini.

River Plate vs. Sud América. Parque Saroldi. Quinta Divisinó a las 13 y 50 horas. Arbitros: A. Goñi, M. Jaen y S. Panzariello. — Tercera División a las 15 y 30 horas. Arbitros: S. Panzariello, A. Goñi y M. Jaen.

Canillitas vs. Central. Parque Oquela. Quinta División a las 13 y 50 horas. Arbitros: J. C. Sosa, M. Núñez y R. Saraví. — Tercera División a las 15 y 20 hs. Arbitros: R. Saraví, J. C. Sosa y M. Núñez.

Progreso vs. Uruguay Montevideo. Parque Palamo. Quinta División a las 13 50 horas. Arbitros: J. M. Martínez, A. de los Santos y M. D'Angelo. — Tercera División a las 15 y 20 horas. Arbitros: M. D'Angelo, J. M. Martínez y A. de los Santos.

Andina perdió por puntos con G. Scholz

Hamburgo, 11. (UPI). — El púgil germano Gustav Scholz, de 67,5 kilogramos, venció por puntos al uruguayo Jorge Andina, de 73 kilogramos, en combate a diez vueltas disputado esta noche en el Ernest Merck Hall.

PREMIOS MAYORES DE LA LOTERIA DE AYER

1º	5412	con $	500.000
2º	13101	con $	50.000
3º	14833	con $	15.000
4º	15500	con $	8.000
5º	11372	con $	8.000
6º	1240	con $	1.000
7º	6294	con $	1.000
8º	4778	con $	1.000
9º	8296	con $	1.000
10º	6350	con $	1.000
11º	1740	con $	1.000
12º	14390	con $	1.000
13º	7277	con $	1.000
14º	14445	con $	1.000
15º	1343	con $	1.000
16º	7547	con $	1.000
17º	2045	con $	1.000
18º	15936	con $	1.000
19º	15429	con $	1.000
20º	7947	con $	1.000

Representación de la A.U.F. en la F.I.F.A.

Volvió a reunirse la Comisión de Asuntos Internacionales, continuando con la consideración del temario del Congreso que la FIFA realizará en Londres en el próximo mes de setiembre. Uno por uno fueron examinados los puntos, encontrándose que varios de ellos tienen fundamental importancia para la organización futura del organismo y sus actividades.

En consecuencia, se considera que es sumamente necesario que Uruguay, siguiendo la línea de conducta trazada últimamente esté directamente representado en el Congreso de la FIFA por dos de sus delegados, procurándose además exhortar a todos los países de la Confederación a que envíen sus delegados y no se hagan representar por diplomáticos o personas al margen de sus respectivos organismos dirigentes.

Vale decir que nuestra Comisión de Asuntos Internacionales entiende que los problemas a considerarse en el Congreso de la FIFA tienen tanta importancia que el bloque sudamericano deberá hacerse fuerte en algunas posiciones, especialmente en lo que concierne a las reformas que se plantearán. En ese sentido, se producirá el informe a la Junta Dirigente, que será considerado urgentemente en la próxima sesión, por cuanto debe contestarse a la FIFA y a Inglaterra, sede del Congreso, si nuestro país enviará o no delegados.

Carreras de Karts habrá el 20 en el Autódromo

El próximo 20 del mes en curso, en el autódromo de "El Pinar" se disputará "La Hora del Kart", dando comienzo la prueba a las 15.30 y su largada será tipo "Le Mans". Los inscriptos hasta la noche de ayer, que de acuerdo a la reglamentación, se pueden inscribir en pareja o en forma individual (indistintamente) son los siguientes:

Isidoro Rosemblum - Leonardo Rosemblum (JLO). Virgilio Pereira - Luis A. de los Santos (West Bend). Julio César Plevart (JLO). Alfredo Rosenthal (JLO). Alejandro Bellini - Carlos González Bellini (JLO). Luis Modesto Soler - Raúl Rocco (Montesa) "Salsifí"-Jaime Antuña (West Bend). Froilán Avila (JLO). José A. Ferrúa (JLO). Julio Orrico - Carlos Passadore (JLO). Carlos Conti - Juan O. Cabrera (Csepel). Yacir Terra (West Bend). Omar Terra (West Bend). Ernesto Josefides (Punch). Héctor Ramos (West Bend). Jorge Antonaccio (West Bend). Luis Torlaschi (West Bend). Osvaldo Carvallido (JLO). Alberto Mussio (West Bend). Federico Padovan (Mc. Culloch). Felipe Sanguinetti (JLO). Ignacio García Otero (JLO). Enrique García Otero (JLO). Luis M. García Otero (JLO). Enrique Publia (JLO). Enrique Pintos (X). Daniel Publia (West Bend) Dr. José E. Genovese (Rumi). Alberto Leyte (XX). Antonio De Stefano (JLO). Raúl Dogliani (X. X.) "Calto" (JLO). Alberto Josefides (West Bend).

FUERA DE FRONTERAS

PERDIO BOLIVIA

VIENA, 11 (UPI). — El campeón de fútbol de Bulgaria, Cdna, derrotó esta noche por ocho goles contra cero al once boliviano de Always Ready, de La Paz. Durante el primer tiempo los vencedores marcaron cinco de sus tantos.

Cdna fue netamente superior en todo el partido, en tanto que los bolivianos parecieron carecer de confianza e iniciativa. Los scorers búlgaros fueron Tsanev y Yakimov con tres goles cada uno, y Kovachev y Krustev, con uno c. uno.

CLASIFICADA

HAMBURGO, agosto 11 (UPI). — La destacada tenista mexicana Yola Ramírez se clasificó para las semifinales del torneo internacional de esta ciudad, derrotando en sets consecutivos a la fuerte jugadora sudafricana Renee Schurman, tercera en la clasificación previa del certamen. La pequeña deportista mexicana fue muy superior a su adversaria y la hostigó constantemente con sus poderosos voleos, para imponerse por seis-uno y seis-cero.

En otros matches de cuarto de final, Sandra Raynolds, de Sud Africa, ganadora del torneo el año último, eliminó a la alemana Renate Ostermann, por seis-dos y seis-uno; Suzi Kormoczy, de Hungría, venció a Lea Pericolì, de Italia, por seis-tres y seis-uno, y la alemana Margot Dittmeyer superó a la australiana Lestie Turner, por seis-dos, tres-seis y seis-tres.

TORNEO DE RIO

RINO DE JANEIRO, agosto 11 (UPI). Resultados de la tercera fecha del torneo de fútbol, rueda de clasificación, de Río de Janeiro: América 4, Sao Cristovao 0; Flamengo 2, Bonsuceso 0; Canto do Río 0, Olaria 0; Bangú 2, Fluminense 1; Botafogo 3, Madureira 1; Vasco da Gama 6, Portuguesa 2. Tabla de clasificación: Flamengo, 6 puntos; Botafogo, 5; Canto, Vasco y Bangú, 4; American, Sao Cristovao y Portuguesa, 3; Flominense y Bonsuceso, 1; Madureira y Olaria, 0.

NUEVO CAMPEON

LOS ANGELES, agosto 11 (UPI). — Alfredo Escobar conquistó anoche el título de campeón de peso liviano de California derrotando a Eddie García por K. O. en el undécimo round de una pelea pactada a doce vueltas que se realizó en el Auditorio Olímpico. En una pelea preliminar a diez rounds, el peso pluma Quan James, de San Diego, derrotó a Cuarte Sánchez, de México, por K. O. en el décimo round.

ESPERANZA

TURIN, 11 (ANSA). — En los ambientes del Juventus existen esperanzas de poder afiliar al sueco Hune Berjesson, a pesar de que la cuota de tres extranjeros para el equipo ya está completa. En efecto, Sivori ya jugó en tres oportunidades en el seleccionado italiano y es probable que sea reconocido italiano a todos los efectos.

DESAFIO

MILAN, 11 (ANSA). — El segundo del boxeador italiano Visintin, campeón de Italia de los welter, presentó ante la EBU el desafío al campeón de Europa de la categoría, Duilio Loi, también italiano. Esto significa que Visintin no entrenará a Loi, tal como hizo para el encuentro contra Ortiz, en vista del próximo combate del campeón europeo contra el norteamericano Perkins.

Nacional tiene más chance que el team de Liverpool

Nacional y Liverpool se encontrarán esta tarde en el Estadio Centenario en oportunidad en que ambos parecen haber tomado el camino de la regularidad y la eficiencia luego de un largo período de mediocridad, que afectó en mayor grado a los de la Cuchilla, ya que los tricolores, a pesar de todo, salieron airosos logrando los dos torneos hasta el momento disputados.

No obstante en la primera fecha del Campeonato Uruguayo los tricolores dieron un magnífico espectáculo y golearon a Racing. Por su parte Liverpool logró una neta victoria sobre Wanderers. De esta manera ambos tienen antecedentes triunfales, pero indudablemente los de mayor preponderancia corresponden a los tricolores, por ello cabe suponer que las mejores posibilidades de triunfo, estarán esta tarde de su parte.

De acuerdo a los comunicados de las respectivas Direcciones Técnicas, Nacional integró los equipos que actuarán en las dos divisiones, mientras que Liverpool solamente citó planteles, según se detalla a continuación:

INTEGRACION DE LOS TEAMS

CLUB NACIONAL DE FOOTBALL (locatario). — Sollmando; Troche y Emilio Alvarez; Méndez, Eliseo Alvarez y Origoni; Petronilo Acosta, Bergara, Da Costa, Héctor Rodríguez y Escalada.

LIVERPOOL F. C. — Plantel general: Acosta, Alsina, Arrúa, Balbis, Campero, Dogliotti, Forastiero, J. y A. Gómez, Lucián, Hornes, Labrucherie, López Piñeyro, Marichal Machado, Moreira, Mainentti, H. Pressa, Sabastano, B. y W. Sosa, Silva, Suárez, Sorondo, Serdeña, Vanoli, Vieito y Zaggo.

SEGUNDO DE NACIONAL. — Cardinal; Di Fabio y Ramos; Collazo, Kulys y Modernell; Perciúncula, Oyarbide, Guaglianone, J. J. Rodríguez y W. González.

Resultados de Básquetbol

Por el campeonato Invierno de Primera División se midieron en la noche de ayer los siguientes equipos, registrándose los resultados que se dan a continuación:

Atenas	76
Trouville	71
Welcome	89
Las Bóvedas	58
Olimpia	81
Aguada	75
Unión Atlética	75
Unión	69

Pezzati se colocó en sexto lugar ayer

GUATEMALA, 11, (UPI). — A continuación se da la clasificación oficial de la undécima etapa de la quinta vuelta ciclista de Guatemala, corrida hoy:

1. Luis Zárate, México, 3 h. 42' 47".
2. Carlos Ramírez, Guatemala, 3 h. 04' 24".
3. José López, España, 3 h. 04' 34".
4. Jorge Arinas, Guatemala, 3 h. 04' 44".
5. Ricardo Pontaza, Guatemala, 3 h. 04' 44".
6. René Pezzati, Uruguay, 3 h. 04' 44".

Clasificación general

1. Aureliano Cuque, Guatemala, 32 h. 08' 00".
2. Rogelio Hernández, España, 32 h. 12' 01".

En el puesto 21 continúa el uruguayo René Pezzati, del Uruguay, con 34 h. 30' 36".

PROGRAMA PARA LA REUNION DE ESTA TARDE EN EL HIPODROMO DE MAROÑAS

1ª carr. — 1.500 mts. — Premio SLOOP — a las 13.15

Últ.p.	NOMBRES	Kl.	JOCKEYS	PADRES	Cuidador.	CHANCES
7|1|3|1	1 Lantana	55	G. Ribeira	Cervantes-Lanceta	L. Eolela	1 N. Candidata
4|0|0|8	2 Presilla	53	L. Arce	Splantó-Potencia	A. Piñeyro	2 La enemiga
3|5|2|9	3 Kali	53	H. Castro	K. Ardan-Starboard	J. Carminatti	3 Gran carta
4|0|0|0	4 M. Brava	52	T. Nuttes	V. Gogh-Dactilóg.	O. Cerfoglio	4 No nos gusta
6|1|7|1	5 Anchoa	52	J. Rivero	Z. Azul-La Saucense	A. Ilaria	5 Viene fallando

[illegible]

2ª carr. — 1.200 mts. — Premio LEBLON — a las 13.45

3ª carr. — 1.400 mts. — Premio LUZEIRO — a las 14.15

4ª carr. — 1.400 mts. — Premio POLVORIN — a las 14.45

5ª carr. — 1.100 mts. — Premio REMATE — a las 15.15

6ª carr. — 1.000 mts. — Premio METEOR — a las 15.45

7ª carr. — 1.600 mts. — Pr. MONTRACHET — a las 16.20

8ª carr. — 1.500 mts. — Premio BIZANCIO — a las 16.55

9ª carr. — 2.300 mts. — Premio ANADINO — a las 17.50

[illegible]

Jueces que actuarán esta tarde y mañana

..Pardiñas hoy y Marino mañana serán los encargados de controlar los partidos, en tanto que Baldizoni, Castaldi y Llanes, actuarán en los restantes partidos. Surge ello de estas designaciones hechas por el nuevo Colegio:

PRIMERA Y SEGUNDA "A"

NACIONAL vs. LIVERPOOL: Francisco Pardiñas, Orosmán Rivera Fasoli y Juan A. Irastorza. 2ª División: Héctor Borra, Víctor Verocay y Rodolfo C. Reyes.

PEÑAROL vs. WANDERERS: Esteban Marino, Julio Materlini y Luis Mario Sosa. 2ª División: Alfredo Frezza, Luis A. Rodríguez Candales y José Gaggero.

DANUBIO vs. FENIX: Juan A Baldizoni, Feliciano Cacheiro Sánchez y Alfredo Boccardo. 2ª División: Manuel Bello, Héctor Milán y Walter Pedemonte.

CERRO vs. RACING: Juan Lorenzo Castaldi, Carlos Bonza y Andrés Guillén. 2ª División: Thelmo Palumbo, José Pucciarelli y Oscar Espondabuto.

RAMPLA JUNIORS vs. DEFENSOR: Rodolfo Llanes, José Soto y Alfredo Panizza. 2ª División: José María Gigena, Vicente Abaj y Antonio Cherulo.

PRIMERA Y SEGUNDA "B"

PROGRESO vs. BELLA VISTA: Alberto Boullosa, Alfonso Oliva y Antonio Dubra. 2ª División: Alfonso Besada, Arthur Báez y Antonio Guerrero.

SUD AMERICA vs. HURACAN BUCEO: Oscar Piccardo, Carlos Prieto y Enrique Flores Sosa. 2ª División: Martín Fierro, José A. Rossi, y Angel Rodríguez.

MISIONES vs. CENTRAL: Pablo Víctor Vaga, Eduardo Porro y Roberto Antognoli. 2ª División: Enrique Ramagli, Sergio Raúl Pereyra y Leopoldo González.

COLON vs. RIVER PLATE: Mario Diego Blasi, Ruben E. Martínez y Rafael Bosch. 2ª División: Ruben Robello, Rodolfo L. Alvarez y Luis A. Abil.

CANILLITAS vs. URUGUAY MONTEVIDEO: Angel Eduardo Pazos, Cálsiv Magallanes y Guzmán Homero López. 2ª División: Román Charquero, Aquilino Britos

EXTRACTO

Del sorteo efectuado el viernes 11 de agosto de 1961 - Premio mayor: 500.000 pesos

$ 4.000.000 - JUEGAN el 24 de AGOSTO de 1961

[illegible]

CONCURSO OFICIAL DE PRONOSTICOS QUE ORGANIZA EL JOCKEY CLUB

[illegible]

Intento revolucionario fallido en Argentina

FUERZAS DE LA AERONAUTICA

BUENOS AIRES, Sábado 12. (UPI). — Cuatro estaciones de Buenos Aires propalaron entre las 23.25 de anoche y las 0.30 de hoy, una proclama revolucionaria. Las estaciones utilizadas para difundir la proclama fueron Radio del Estado; Radio Municipal; Radio Rivadavia y Radio Porteña. Causó extrañeza que no cesara de repetirse la proclama y un llamamiento a jóvenes y estudiantes para que se reunieran en la Plaza Italia de la Capital Federal, a la vez, la voz que se escuchaba informaba que existían levantamientos en Córdoba, Esperanza y Tandil. Sin embargo las comunicaciones con esos centros informaron que no existían hechos anormales de ninguna especie.

Minutos antes de las 24 se instalaron en el Departamento Central de Policía de la ciudad de Buenos Aires el Jefe de la Policía Federal, Capitán de Navío Recaredo E. Vázquez y los principales funcionarios que lo secundan. De inmediato se instalaron guardias avanzadas provistas de armas largas en las 40 comisarías seccionales de la Capital Federal. Simultáneamente se adoptaron medidas similares en la Casa Rosada que se limitaron, en su caso, a reforzar las guardias.

El tono de la proclama dejó la sensación pública de que la interferencia habría sido ejecutada por un grupo nacionalista pero no se pudo determinar fehacientemente la orientación política de sus autores. Una fuente militar manifestó que si se hubiese tratado de un golpe de tipo militar, no habría demorado en precipitarse o ejecutarse simultáneamente con la lectura de la proclama.

Según una versión no confirmada la operación de la interferencia en Radio del Estado habría sido realizada por grupos de jóvenes uniformados.

En presencia de los hechos, el Presidente de la República, doctor Frondizi reunió en la residencia de Olivos a los secretarios de las fuerzas armadas generales Rosendo Fraga, contraalmirante Gastón Clement y brigadier Ramón Amado Abrahín.

La reunión de los tres jefes con el primer mandatario proseguía esta madrugada.

Cuando se recurrió en consulta a una fuente competente del gobierno, se manifestó que las interferencias constituían un simple golpe de efecto psicológico. Aseguró que en todas las guarniciones y dependencias de las fuerzas armadas no existía ninguna anormalidad.

Según versiones recogidas en círculos policiales, elementos que se vinculó a la aeronáutica militar ocuparon los estudios de Radio Nacional ubicados en las calles Ayacucho y Las Heras y la retrasmisora de la Central Cuyo de Teléfonos del Estado. A estar a las mismas versiones, fuerzas del ejército tomaron medidas en la central telefónica Cuyo y fuerzas de la marina en Radio Nacional para hacer cesar las emisiones clandestinas de la proclama. No se conocieron los resultados de los respectivos procedimientos, en cuanto a los autores de las interferencias.

Las comunicaciones mantenidas con el interior del país durante la última hora y media establecieron que reinaba tranquilidad en toda la nación y que la lectura de la proclama muchas veces repetida, sólo había causado sorpresa.

En la estación transmisora de Pacheco dependiente del Ministerio de Comunicaciones, se dispuso a partir de la 1 de hoy un oscurecimiento que incluyó las luces de balizamiento instaladas en las antenas. Estas medidas fueron interpretadas como de simple precaución.

En la Casa Rosada se hicieron presentes esta madrugada los Ministros de Defensa Nacional. Dr. Justo P. Villar, y de Educación y Justicia. Dr. Mac Kay.

El texto de la proclama leída por radio dice:

"La revolución argentina surge de los senos entrañables de la ciudadanía y hombres de las Fuerzas Armadas inician la marcha hacia la liberación. No se trata de un golpe de Estado para cambiar el destino de determinados privilegios. Se trata de algo más profundo: el sacudimiento del alma argentina para levantar a la República de la postración moral a que la ha llevado a política desquiciadora del bienestar nacional y devolver al Estado su propio imperio.

La revolución argentina ataca la vieja estructura del país y declara la nulidad de todos los actos que el gobierno depuesto ha consumado en detrimento del patrimonio de la Argentina desalojando a una casta de intermediarios surgidos al amparo de una minoría financiera.

Proclama su fe en la paz entre las naciones y la autodeterminación de los pueblos"

Dice más adelante: "Ha llegado la hora de lograr la independencia definitiva de la República. Soldados de aire, mar y tierra de los organismos de seguridad; hombres y mujeres; juventud argentina; obreros: la revolución es obra de un pueblo unido alrededor de sus Fuerzas Armadas. No es de partido alguno. Invocamos la protección de Dios. La revolución argentina marcha hacia sus grandes objetivos. Viva la Patria".

Foco en Mendoza

Buenos Aires, sábado 12 (UPI). — El Presidente de la Nación. Doctor Frondizi. se instaló en su despacho de la Casa Rosada a la 1.25 de hoy. Según versiones no confirmadas un grupo de personas ocupó el Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires. Las versiones no confirmadas en fuentes oficiales indicaron que podría tratarse de elementos vinculados a la aeronáutica militar. Las comunicaciones con el interior eran normales esta madrugada con excepción de la Provincia de Mendoza, que según versiones sería uno de los focos del movimiento del que informa la proclama leída por estaciones de radio de Bs. Aires.

Central Cuyo en poder rebelde

BUENOS AIRES, sábado 12 (UPI). — Según versiones recogidas en la Casa Rosada, la Policía intimó poco después de la 1 a las personas que ocupan la Central Cuyo de Teléfonos del Estado a desalojar el local. Se agregó que los elementos rebeldes respondieron con disparos de ametralladora. La versión fue recogida a la 1.28 de hoy.

Fueron dominados

BUENOS AIRES, sábado 12 (UPI). — El Jefe del Servicio de Informaciones del Estado (SIDE) General Juan Lagalaye informó a la 1.30 de hoy que la Estación Cuyo de Teléfonos del Estado había sido ocupada por la fuerza que se envió para reprimir al grupo rebelde que allí se alojaba. El General Lagalaye agregó que después de intercambiarse disparos "la situación había sido superada".

Ultimo momento

Contra el CIES

BUENOS AIRES, sábado 12. (UPI). — El jefe del SIDE, General Juan Lagalaye, declaró a la 1.42 que los móviles del golpe han sido "frustrar la Conferencia de Punta del Este".

Insistió en que era completamente tranquila la situación en el interior del país.

Según versiones coincidentes aunque no confirmadas en fuentes oficiales, la ocupación de Radio Nacional ha sido conducida por el Comandante de Aeronáutica, Maldonado.

Radio del Estado en poder rebelde

BUENOS AIRES, sábado 12. (UPI). — Según fuentes vinculadas a la Aeronáutica Militar, las operaciones realizadas para ocupar la Central Cuyo de Teléfonos del Estado y Radio del Estado. fueron cumplidas por efectivos de esa arma con asiento en el Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires.

Indicó además que para ocupar ambos centros de comunicaciones colaboraron efectivos de la Gendarmería Nacional. Según esas fuentes, Radio del Estado se halla todavía —a la 1,40 de hoy— controlada por grupos rebeldes.

A la 1.45 de hoy el Ministro de Defensa Nacional Dr. Justo P. Villar, informó que reinaba tranquilidad en todo el país.

Tres Focos

BUENOS AIRES, Sábado 12. (UPI). — Según una fuente militar expresamente consultada, los tres focos del movimiento rebelde han sido el Aeroparque de la ciudad de Buenos Aires, la Central Cuyo de Teléfonos del Estado y Radio Nacional. La fuente dijo que el operativo rebelde comenzó cuando los efectivos aeronáuticos con asiento en el Aeroparque de la ciudad de Buenos Aires salieron en camiones para ocupar Radio Nacional y la Central Cuyo. Afirmó que algunas de las fuerzas que actuaron en esa operación regresaron al Aeroparque.

Expresó también que por órdenes del Secretario de Aeronáutica, Brigadier Abrahim, se dispuso una operación en el Aeroparque y que los rebeldes desistieron de su actitud.

Sin embargo la zona del Aeroparque estaba rodeada a las 2 de la madrugada de hoy por efectivos leales.

En último término la fuente aludida declaró que los jefes y oficiales de la guarnición militar de Mendoza habían manifestado su lealtad al gobierno.

Reina tranquilidad

BUENOS AIRES, sábado 12. (UPI). — La Secretaría de Prensa de la Nación difundió a las 2.20 de hoy el siguiente comunicado:

"En las últimas horas del día de ayer grupos de exaltados llegaron a tomar algunas radioemisoras difundiendo a través de ellas una proclama revolucionaria. En esta forma se ha intentado conmover y perturbar la paz interior, el orden público y el prestigio del país en el exterior. No obstante dicho hecho ha servido para comprobar una vez más que el pueblo y las Fuerzas Armadas están invariablemente unidos en la voluntad de realizar el destino nacional mediante el mantenimiento de la legalidad y la vigencia del régimen institucional.

El Poder Ejecutivo hace saber a la República que reina la más absoluta tranquilidad en todo el territorio y que las Fuerzas Armadas con el apoyo del pueblo garantizan la paz y la estabilidad constitucional".

Titov reveló que descendió en paracaídas

MOSCU, 11 (UPI) — Por Robert J. Korengold — El mayor Gherman Titov reveló hoy que el lunes pasado saltó a tierra con paracaídas desde "baja altura" en vez de manejar su nave hasta hacerla aterrizar después de su vuelo de 25 horas por el espacio. El cosmonauta soviético no explicó por qué decidió usar el paracaídas, pero declaró que podía haber manejado a su nave, el Vostok II, hasta depositarla en tierra. Titov hizo estas revelaciones en una conferencia de prensa en el rascacielos de la Universidad de Moscú en la que dió detalles de su vuelo alrededor de la Tierra.

El cosmonauta dijo que se había dado "permiso" para saltar con paracaídas dejando al Vostok bajo control automático, o permanecer a bordo hasta tocar tierra. Titov prefirió el paracaídas.

"En la decimaséptima órbita. conecté el sistema automático para un aterrizaje apropiado —dijo—. El freno y el sistema de orientación de la nave trabajaron automáticamente, pero, de haber sido necesario, podía haber hecho aterrizar la nave yo mismo.

"Después de aplicar el freno probé el sistema de aterrizaje. Estaba en orden. A baja altura, mi asiento fue despedido y descendí con paracaídas. La nave aterrizó en las cercanías".

Nunca se ha revelado cómo el primer cosmonauta, Yuri Gagarin, llegó a tierra después de dar una vuelta al mundo el doce de abril pasado. En general se presume que descendió con paracaídas, pero en su reciente visita a Londres, Gagarin sugirió que había aterrizado con su nave.

En la conferencia de prensa de hoy se reveló también que, contrariamente a lo dicho anteriormente, el prolongado período de ausencia de pesantez durante el viaje provocó a Titov algunas incomodidades.

Titov mismo dijo a los periodistas soviéticos y extranjeros presentes que se sintió bien durante todo el vuelo, pero el profesor Vladimir Yezdovski, un hombre de ciencia soviético que lo acompañaba dijo que la falta de pesantez causó "ciertos cambios en el sistema vestibular (oído interior) que produjeron sensaciones desagradables" al astronauta.

Yezdovski añadió, sin embargo, que Titov se sintió mejor cuando recuperó su postura inicial y después de dormir.

Francia dice que es ilegal

PARIS, 11 (U.P.I.). — Cualquier medida que la Asamblea General de las Naciones Unidas tome en su sesión extraordinaria sobre Bizerta, será considerada ilegal por Francia según anunciaron hoy fuentes jurídicas francesas.

Agregaron que la actitud del gobierno se fundará en el hecho de que, en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, el recurso de convocar a la Asamblea General queda excluído cuando el problema está aún en manos del Consejo de Seguridad.

No hay dudas de que la opinión de estas fuentes será la que orientará la posición del gobierno francés en lo referente a la próxima Asamblea Extraordinaria, que se reunirá el 21 del corriente.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Maurice Couve de Murville dijo ayer que su país boicoteará esa reunión de la Asamblea General.

Las fuentes jurídicas francesas hicieron referencia al Artículo 12 de la Carta de las Naciones Unidas sobre la intervención de los miembros del Consejo de Seguridad. Las disposiciones que le asigna esta Carta, con respecto a una controversia o situación, no habrá recomendación alguna sobre tal controversia o situación, a no ser que la solicite el Consejo de Seguridad.

Esta fuente informativa agregó que el Consejo de Seguridad no hizo tal solicitud a la Asamblea General. Además, la última reunión celebrada por el Consejo sobre la situación en Bizerta indica que la cuestión sigue en manos de ese órgano. Por otra parte, el representante tunecino, Mongi Slim, reconoció en esa oportunidad que el Consejo de Seguridad tiene competencia para tratar la cuestión de Bizerta.

Estiman estas fuentes que la Asamblea puede ser convocada a una reunión extraordinaria en virtud del artículo 377 únicamente en caso de que el Consejo de Seguridad esté en un "impasse" a raíz de la aplicación del veto.

Es por esta situación que el grupo afro-asiático pidió la convocatoria de la Asamblea en virtud de los artículos 8 y 9 de la Carta. Pero el artículo 12 sigue teniendo aplicación en cuanto sostiene que la Asamblea General no puede formular ninguna recomendación en el caso de Bizerta, según los informantes.

Por otra parte el gobierno anunció hoy que está retirando de Bizerta uno de los regimientos que reforzaron la guarnición de dicha base naval en Túnez cuando fue asediada el mes pasado por los tunecinos.

El anuncio, expedido por la oficina del Primer Ministro, expresa que la decisión se tomó "tras un estudio de la situación en la base de Bizerta".

"Con calma y seriedad"

Khrushchev exhortó a Occidente negociar el problema de Berlín

MOSCU, 11 (UPI) — Por Henry Sapiro — El primer ministro Nikita Khrushchev exhortó hoy a Occidente a negociar el problema de Berlín "con calma y seriedad", pero al mismo tiempo afirmó que, si se desata una guerra, Rusia "aplastará" a Occidente y centenares de millones perecerían en un conflicto nuclear. El estadista soviético, que hizo su tercera declaración importante en cinco días, dijo que el llamamiento del presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy, a un "arreglo pacífico" de las tensiones mundiales "ha de ser bienvenido". Khrushchev ofreció solucionar la cuestión de Berlín mediante negociaciones, expresó que los rusos "están contra la guerra" y predijo que la humanidad se hará comunista sin necesidad de conflicto bélicos.

"Garantías"

"Es precisamente por una solución pacífica que se está esforzando el gobierno soviético —afirmó Khrushchev, que habló en una reunión de amistad rumano - soviética realizada en el Kremlin. Pero para lograr una solución pacífica es necesario concertar un tratado de paz con Alemania.

Ofreció dar "garantías internacionales fidedignas" si Occidente acepta la proposición rusa de convertir Berlín Oeste en una ciudad "libre" y desmilitarizada.

Asimismo negó enfáticamente que un "posible tratado de paz de la URSS con Alemania Oriental amenazaría la libertad de dos millones de berlineses del oeste.

Khrushchev, que el lunes pasado acusó a los Estados Unidos, de buscar la guerra, señaló que "en nuestra era es una locura amenazar con desencadenar una guerra".

"Si Occidente desata una guerra contra nosotros —dijo en su discurso de una hora y 18 minutos—, asestaremos golpes aplastantes a nuestros agresores y a todas sus bases. Estamos amenazados por esas bases en Italia, Grecia, Dinamarca, Noruega y otros países.

Contragolpe

"No seremos los primeros en apretar el botón nuclear —agregó—, peso si somos atacados daremos el contragolpe aplastante".

Khrushchev manifestó haberle dicho personalmente al Primer Ministro italiano, Amintore Fanfani, y al embajador griego en Moscú, que la URSS haría volar las bases norteamericanas en sus países si se desatase una guerra.

Dijo que le había preguntado a Fanfani en qué lugar de Italia estaban los cohetes norteamericanos, a lo que Fanfani replicó: "En naranjales".

"A los rusos nos encantan las naranjas italianas —afirmó Khrushchev que le expresó a Fanfani en esa oportunidad—. Pero si desde la base emplea una guerra, las naranjas y la gente serán barridas".

Narrando luego su conversación con el embajador griego, el primer ministro dijo que éste le comentó:

"No puedo creer que usted, como primer ministro de la gran Unión Soviética, vaya a ordenar la destrucción de la Acropolis".

Khrushchev respondió, según dijo hoy: "Si somos atacados, ordenaré un ataque a todas las bases. Las bombas no eligen Caerán en todas partes".

Prohibición

BERLIN, 11 (UPI). — Por Edward Sheields. — Alemania Oriental ha decidido prohibir los viajes de sus ciudadanos a Berlín, ya sea el sector oriental al occidental, según informaron círculos autorizados de Alemania comunista.

Los informantes dijeron que la prohibición de todos los viajes decidida para evitar el éxodo de habitantes de la zona oriental será anunciada próximamente en forma oficial.

Agregaron que ningún residente de Alemania Oriental será autorizado a viajar a Berlín Oriental u Occidental sin un permiso especial de las autoridades de la ciudad donde vive.

Se dijo también que la medida fue decidida hoy después que el Parlamento de Alemania Oriental dio amplias facultades al gobierno comunista para contener el mayor éxodo registrado desde los levantamientos de junio de 1953

En dichas esferas se subrayó que quedarán prohibidos no sólo los viajes a Berlín Occidental, sino también al sector occidental. La ruta favorita de los refugiados es el subterráneo o tren elevado que conducen del sector oriental de la ex capital al occidental.

Se aclaró, sin embargo, que por ahora no se prohibirán los viajes entre los dos sectores de la ciudad y así los residentes en el distrito oriental de Berlín tendrán tanta libertad como ahora para trasladarse al occidental.

Reunione.

Al tiempo que el Parlamento oriental daba un "cheque en blanco" al régimen comunista para intentar contener el éxodo, el ministro de Relaciones Exteriores de Alemania Oriental Lothar Bolz, anunció que los ministros de Relaciones Exteriores de las Naciones del Pacto de Varsovia se reunirán a fines del otoño para discutir el asunto de las reparaciones, para un tratado de paz con Alemania, y considerar los próximos pasos a darse con respecto a la crisis de Berlín.

Entretanto, centenares de Alemanes Orientales siguen cruzando hacia Berlín Oeste. La Oficina de Prensa de Alemania Occidental informó que hoy buscaron refugio en su sector otras 1.573 personas, elevando la cifra total del mes de agosto a 16.187.

La Oficina de Prensa anunció también que en la semana que termina hoy se batió un record semanal de ocho años: 12.448 refugiados.

Intranquilidad

Muchos de los fugitivos dicen que en Alemania Oriental está creciendo cada vez más la intranquilidad, y que la situación se va haciendo semejante a la que el 17 de junio de 1953 culminó en un levantamiento.

El Parlamento alemán oriental, dominado por los comunistas, aprobó, sin un solo voto negativo, un proyecto por el que se autoriza al gobierno "a preparar y ejecutar todas las medidas" necesarias para detener el éxodo

El alcalde de Berlín Oeste, Willy Brandt, condenó inmediatamente la medida, calificandola de "la ley de autorización del régimen comunista." Fue mediante la notoria "ley de autorización" que el último Parlamento democrático entregó en 1933 todos sus poderes efectivos a Adolf Hitler.

El gobierno de Alemania Oriental no ha revelado aún qué medidas tomará para detener el éxodo. Tiene facultades para prohibir a los alemanes orientales que visten o trabajan en Berlín Oeste, y para clausurar la frontera, todavía abierta, entre los dos sectores de la ciudad divida

Entretanto en círculos occidentales de Berlín se analiza seriamente el sorpresivo nombramiento del veterano mariscal soviético Ivan S. Koniev como comandante de las 22 divisiones de la URSS en Alemania Oriental.

Koniev se encontraba al frente de los tanques y las tropas que durante la segunda guerra mundial fueron las primeras fuerzas soviéticas en reconquistar territorio alemán

En los círculos mencionados se considera este nombramiento como el primer hecho concreto después de la amenaza formulada el lunes por Nikita Khrushchev, de que se aumentarían las fuerzas soviéticas en las "fronteras occidentales".

Al informar sobre la próxima conferencia del Pacto de Varsovia, el ministro Bolz aclaró que los ministros de RR.EE. de los países comunistas no darán el paso final de redactar un tratado de paz con Alemania Oriental.

Se cree que, en cambio, el bloque soviético fijará fecha para una conferencia general sobr Alemania, invitándose a los aliados occidentales a tomar parte.

Ofensiva

Bloque soviético en América Latina

WASHINGTON, agosto 11 (UPI). — [Por Arnaldo Otero.] — El nuevo plan de ayuda económica en gran escala a América Latina, que se iniciará en la Conferencia Económica y Social de Punta del Este, coincide con una intensificación de la ofensiva económica del bloque soviético a esa región.

Así lo indican informes secretos que actualmente están en posesión de funcionarios y dirigentes parlamentarios norteamericanos.

Juntamente con Africa, América Latina se ha convertido en el "punto focal principal" de los mayores esfuerzos de la ofensiva económica soviética, según estos informes.

Dicen que "las regiones menos desarrolladas, tales como América Latina, son escenario de lo que posiblemente sean los cambios más radicales en la política exterior soviética desde la segunda guerra mundial".

Según los informes, los pueblos de América Latina y de otras naciones llamadas "pobres" han sido considerados por los comunistas soviéticos, "desde los días de Lenin, como aliados potenciales de la revolución comunista".

• • •

ACTUALMENTE, sólo tres países latinoamericanos (Cuba, Argentina y Brasil) recibieron créditos de países del bloque comunista.

Cuba recibió por lo menos 215 millones de dólares en créditos otorgados por el bloque soviético; Argentina recibió 100 millones. Brasil, en cambio, recibió solamente créditos por cuatro millones de dólares, pero tiene ofrecimientos por cifras mucho mayores.

Solamente una pequeña parte de la ayuda total prometida en América Latina ha sido utilizada hasta el momento, posiblemente a raíz "de las dificultades de llegar a un acuerdo con los países beneficiarios, sobre los programas en los que será invertida", dicen los informes.

La Unión Soviética, que asume un 75 por ciento de la ayuda ofrecida por todo el bloque soviético, se concentra en operaciones de mayores proporciones, principalmente de créditos generales para el desarrollo económico.

• • •

ES posible que los éxitos obtenidos por el bloque comunista en América Latina y en Africa, aliente la realización de mayores esfuerzos en esas regiones para promover el intercambio comercial y para ofrecer ayuda técnica, dicen los informes.

Agregan que la política económica para el exterior "es parte integrante e instrumento de la política exterior y que en los principales países latinoamericanos, tales como Argentina y Brasil, los objetivos soviéticos tienden a "promover una posición neutral en las controversias entre Oriente y Occidente".

Argentina y Brasil contribuyeron en forma prominente al aumento registrado en el intercambio comercial del bloque soviético con los países de América Latina y con otros países menos desarrollados. De un total de 860 millones de dólares en 1954, el intercambio aumentó a 2.300 millones de dólares en 1959, es decir, se registró un aumento del 170 por ciento.

México pretende juzgar a Albert Cadon

MEXICO, agosto 11 (UPI). - [Por Jaime Plenn.] — México va a reclamar el derecho de juzgar al ciudadano francés Albert Charles Cadon, que obligó al piloto de un avión de pasajeros a reacción de Pan American World Airways a desviar su curso de México a Guatemala y volar a La Habana el miércoles último, según indicaron hoy fuentes oficiales. Dijeron que se va a solicitar la extradición de Cadon, detenido actualmente en Cuba, por haber robado el aeroplano con 80 personas a bordo, basando la petición en que el delito fue cometido en "territorio mexicano".

Argumento

El incidente podría proporcionar a México la oportunidad de verificar en un tribunal judicial su discutido argumento, ya proclamado en 1919, de que el espacio aéreo sobre de un país es "territorio nacional".

El Ministerio de Justicia dió a la publicidad un estudio de la reclamación mexicana de derechos aéreos, haciendo la cauta reserva de que esto no significa que se proyecte emprender una acción sobre el incidente del aeroplano.

El estudio indica que las reclamaciones mexicanas datan ya de los Congresos Internacionales de aviación de París en 1919, de 1926, y de Chicago en 1944.

México aduce que la Convención de 1944 fue elevada a la categoría de Tratado Internacional por su ratificación en el Senado de este país, su promulgación oficial en 1946, y su ratificación por decreto ejecutivo todavía en mayo de 1956.

Esencialmente, el argumento de México sostiene que un delito perpetrado en el espacio aéreo sobre un país está sujeto a las leyes de ese país cualquiera que sea la nacionalidad del acusado o de la propiedad envuelto en el delito.

Se explica que esto no comprometerá las reclamaciones de daños y perjuicios ni de castigo, pero probablemente de prioridad al país dande se de prioridad al país donde se

El derecho de Cuba a juzgar a Cadon fue reconocido por los juristas de este país, que también insistieron en que México puede reclamar al reo una vez juzgado en Cuba.

El diario gubernamental "El Nacional" dice hoy: "Es posible que se extradite al secuestrador del avión, compete a México juzgarlo con sus leyes".

Según "La Prensa", México "deberá" alegar jurisdicción en el caso.

Las autoridades pusieron de relieve que cualquier acción mexicana sobre el caso dependerá de uan investigación a fondo de las circunstancias y la compilación de pruebas que se pueda presentar como evidencia.

El Código Penal mexicano abarca infracciones de la ley tales como el robo de un aero plano, según agregan los funcionarios. Entre las cláusulas del Código que se podría invocar está la sección relativa a "delitos contra los medios de comunicación".

EL BIEN PUBLICO
Sábado 12 de agosto de 1961

Hay cólera en Cantón

HONG KONG, 11 (UPI). — Informaciones periodísticas de Macao y Hong Kong dicen hoy que ha estallado una epidemia de cólera en la provincia meridional china de Kwangtung.

Estos informes, no confirmados, dicen que en Cantón la capital de la provincia, han muerto unas 2.000 personas

RECIOS COMBATES EN LAOS

VIENTIANE, 11. (UPI). — (Por Michael T. Melloy). — Fuerzas gubernamentales y rebeldes de Laos combatieron ocasionalmente durante dos días con morteros y artillería en las afueras de la capital rebelde de Xieng Khoung, según informaron hoy fuentes fidedignas, aunque sin mencionar el resultado de estos choques.

La lucha comenzó en la noche del martes, cuando tropas rebeldes de Xieng Khoung empezaron a hacer fuego con sus obuses de 105 milímetros sobre las posiciones ocupadas por los guerreros gubernamentales de la tribu de los Meos, partidarios del gobierno, en las montañas vecinas a la ciudad.

Los informantes dijeron que tropas Meos calculadas en seis a ocho compañías que se sabe hay en aquel sector contestaron al fuego con las armas más pesadas que tienen, entre ellas morteros de 81 milímetros, y que varios de los proyectiles de los morteros cayeron en la capital rebelde.

Los técnicos militares de Vientiane dicen que esto significa que los Meo están a una distancia de cinco kilómetros de Wieng Khoung. Las escasas noticias de aquella zona, dominada por los comunistas no mencionan cifras de bajas ni proporcionan una visión clara del duelo de artillería.

Los informes dicen que las bombas de los morteros de los Meo cayeron en Xieng Khoung el miércoles, día que los insurgentes tenían preparadas fiestas conmemorativas del primer aniversario del golpe de fuerza del capitán rebelde Kong Le que precipitó la crisis laosiana de 1960.

No se sabe si el bombardeo impidió las festividades. Los informantes de esta capital dijeron que el ataque continuó por lo menos hasta la tarde de ayer.

Entre las noticias recibidas no hay ninguna que registre choque de infantería.

Los informes de la reanudación de la lucha tomaron por sorpresa a los diplomáticos de esta capital. Las líneas de los frentes de los alrededores de la capital rebelde han estado tranquilas desde que los insurgentes desalojaron a los milicianos y las tropas regulares del ejército real de Laos de Padong, 32 kilómetros al sur de Xieng Khoung, a principios de junio.